

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROYECTO ART NATURA EL JUEVES DÍA 2 DE JUNIO DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del jueves, día dos de junio de dos mil dieciséis, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión ordinaria, la Comisión Especial de Investigación sobre el proyecto Art Natura, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Presidente:

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D. Eduardo Zorrilla Díaz

Vocales:

Grupo Municipal Popular:

D^a. Gemma del Corral Parra.
D^a. Francisca Bazalo Gallego.
D. Francisco Pomares Fuertes.
D. Carlos Conde O'Donnell.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. María Gámez Gámez.
D^a. M^a del Carmen Moreno Sánchez.
D. Daniel Pérez Morales.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Secretario:

D. Juan Ramón Orense Tejada, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, los Técnicos de los diferentes Grupos Municipales y demás funcionarios y personal dependiente del Ayuntamiento o sus organismos.

No asiste a la sesión D. Mario Cortés Carballo, Concejal del Grupo Municipal Popular.

PUNTO PRIMERO.- COMPARECENCIA DE D. MIGUEL ÁNGEL CORTÉS MARTÍN.

NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.

Sr. Presidente (D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz): "Bien, muy buenos días, compañeros y compañeras de Corporación, medios de comunicación que nos acompañan y aquellas personas tanto aquí en el público o a través de los medios o de la retransmisión telemática que nos puedan estar siguiendo. Vamos a dar comienzo a la segunda sesión operativa de la Comisión de Investigación del proyecto de Art Natura.

Como Uds. saben, había cuatro personas propuestas para ser citadas como comparecientes en la sesión de hoy. Además de Damián Caneda Morales, que nos acompaña y al cual tengo el gusto de saludar, y de Javier Ferrer Morató, que asistirá en segundo lugar; estaban citados también Miguel Briones Artacho y Miguel Ángel Cortés Martín. El primero de ellos, Miguel Briones Artacho, nos ha hecho llegar, nos ha puesto en conocimiento que se encuentra convaleciente por un problema médico que entiendo que está plenamente justificado y solicita expresamente que se le pueda volver a citar en otra sesión, para lo cual está a disposición de que sea solicitado por cualquiera de los portavoces de los Grupos Municipales. Les he repartido copia, en todo caso, del escrito que hizo llegar a la Secretaría y también a esta Presidencia.

Por parte de Miguel Ángel Cortés Martín se nos ha hecho llegar un acta formalizada ante el notario en la que el interviniente, el Sr. Miguel Ángel Cortés, plenamente identificado por el notario, nos hace llegar un escrito en el que nos pone en conocimiento de esta comisión a través de la persona del Presidente que les habla, que ante la imposibilidad de acudir personalmente a la comisión de la convocatoria que presido, nos acompaña adjunta un acta de manifestaciones que recoge los hechos y circunstancias de su colaboración profesional en el programa de Royal Collections. Lo envía, como decía, mediante un acta notarial. Esta acta notarial tienen todos Uds. copia del mismo. De la comunicación que nos hace parece inferirse que no va a venir o que no quiere venir a la comisión de investigación. No es, como Uds. saben, obligatoria la presencia, la asistencia a esta comisión de investigación a pesar de ser citado; aunque en todo caso siempre pues agradecemos la colaboración de aquellas personas que sí que acuden. No obstante, está a disposición este acta notarial de todos los Grupos y la posibilidad de volverlo a citar o no pues queda también al albur de lo que cada Grupo estime conveniente.

Por tanto, empezáramos las declaraciones por el primero de los comparecientes que sí han asistido hoy a esta comisión de investigación...

...(intervención fuera de micrófono)...

Prácticamente lo he leído, pero puedo volverlo textualmente. Hombre, yo creo que no hace falta que lea toda la introducción del notario, donde lo que hace es identificar a la persona que interviene, los documentos que acompaña y demás. Hay una notificación que es la que he leído prácticamente, que si Ud. quiere, se lo leo textualmente:

«D. Eduardo Zorrilla, Presidente de la Comisión de Art Natura, Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes 4, 29016 Málaga, Madrid a 26 de mayo de 2016.

Muy señor mío, por la presente quiero poner en su conocimiento que ante la imposibilidad de acudir personalmente a la convocatoria de la comisión que preside, adjunto le acompaño acta de manifestaciones que recoge los hechos y circunstancias de mi colaboración profesional en el programa de Royal Collections. Para mayor garantía de los trabajos de la comisión se la envío por medio de unas manifestaciones hechas bajo fe pública notarial».

Estas manifestaciones tienen Uds. copia de la misma, se les ha dado a todos y cada uno de los Grupos, y creo que no es necesario que lo leamos en esta Comisión.

...(intervención fuera de micrófono de la Sra. Del Corral Parra)...

Un momento, un momento. Perdón, un momento, por favor".

Dña. Gemma del Corral Parra, Concejala Grupo Municipal Popular: "...esto es una comisión. Claro, ¿no?, que la lea".

Sr. Presidente: "Por el resto de los Grupos, por favor, y por orden, quisiera conocer la opinión de cada uno de los portavoces del resto de los Grupos".

Sra. Del Corral Parra: "Que la lea. Entiendo que es lo normal, no entiendo el miedo a no leerla".

Sr. Presidente: "Sr. Carballo".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Buenos días.

Que se lea o no se lea lo que dice ante el notario, yo no tengo inconveniente en que se lea".

Sr. Presidente: "Sra. Torralbo".

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, buenos días.

Bueno, entendemos que inconveniente no hay, pero realmente ha habido una citación y se está buscando otra fecha. Creo que esas declaraciones se pueden hacer en el momento que comparezca y la podía leer perfectamente. Yo si la mayoría lo ve

así, no me voy a oponer a que se lea, obviamente; pero entiendo que la hemos leído todos porque todos la hemos recibido.

...(intervención fuera de micrófono de la Sra. Del Corral Parra)...

Que venga, que venga y hable y podrá decir lo que quiera".

Sr. Presidente: "Sra. Gámez".

Dña. María Gámez Gámez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Hombre, yo creo que el Sr. Cortés, si hubiera querido que se leyera, lo hubiera dicho, en primer lugar, porque para eso se ha tomado la molestia de mandar un acta notarial.

En segundo lugar, ha dicho que no puede acudir, lo que no obsta a que pueda acudir en otra ocasión, y por eso yo aprovecho la ocasión para decir que debe ser citado incluso ofreciéndole la comodidad de alternativas de fecha.

Y por lo tanto, no es que cueste trabajo leerla o no, pero evidentemente, es una comisión que tiene regladas sus horas, que debemos terminar al mediodía, que tenemos un tiempo tasado y me parece extraño que el Partido Popular se erija en portavoz y defensor del Sr. Cortés".

Sra. Del Corral Parra: "A mí lo que me parece es que si tenemos un acta de manifestaciones, en interés de la propia comisión por conocer los hechos, que es lo que nos trae hasta aquí, y siendo una comisión pública que se retransmite, aunque nosotros, todos los Grupos Políticos, tengamos esa acta de manifestaciones, procede, porque además, me parecería un error no hacerlo porque les estamos hurtando el derecho a esta información tanto a los medios de comunicación como a la gente que nos escucha que no forma parte de los Grupos Políticos. Me parece que no debería de haber ningún inconveniente en que se lea esta acta de manifestaciones, que realmente lo que el Sr. Cortés ha trasladado a la Presidencia para que conste en acta y se tenga conocimiento de esto.

La intervención en la comisión es voluntaria; hay gente que querrá intervenir y gente que no querrá intervenir, pero él al menos ha buscado un método para hacer llegar esta información. No entiendo, de verdad, justificado que se coarte a la opinión pública a conocer esta información".

Sr. Presidente: "Bien, por decisión de esta Presidencia, y aunque la intervención del Sr. Cortés, como decía, ni de ningún otro compareciente es obligatoria, sí que hubiéramos querido, y así manifiesto, una mayor colaboración del mismo con esta comisión. Yo creo que no es una falta de colaboración y no sé si de respeto incluso a la labor de esta comisión.

Los medios de comunicación van a tener conocimiento de esto de todas maneras. No obstante, para que no haya ningún inconveniente porque tampoco lo hay desde el punto de vista formal, voy a proceder a leer la parte de lo que es la manifestación del Sr. Cortés. Pensaba incorporarlo, como no podría ser de otra manera, al Acta de la comisión. No obstante, Ud. quiere que se lea, pues voy a proceder a leerlo desde el momento en que en el acta notarial aparecen las manifestaciones, que son:

«Primero. Que la actividad de asesoramiento legal es compatible con la condición de Diputado y Senador.

Segundo. Esta actividad ha sido declarada en sus sucesivas declaraciones, relación de actividades ante el Congreso desde el año 2004 y en la última Legislatura ante el Senado, y ha sido en todos los casos expresamente autorizada conforme a los reglamentos de las cámaras.

Tercero. La totalidad de los ingresos generados por dicha actividad han sido íntegramente declarados a la Hacienda Pública en todos sus impuestos: Impuesto de Sucesiones, Impuesto del Valor Añadido, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y tributado.

Cuarto. Transcurridos más de cinco años desde su cese en la Secretaría de Estado de Cultura, una sociedad privada sin participación pública alguna, Programa Royal Collections, NIF número V81751745, pidió mi asesoramiento jurídico para un programa de esculturas con piedras y metales preciosos a fin de poder dotarse de un diseño legal que permitiese su exposición tanto museística como a través de exposiciones temporales, comercialización y la explotación de sus derechos.

Prestó dicho asesoramiento legal en diversas facetas sobre organización y producción de las esculturas, propiedad intelectual e industrial, derechos de reproducción, comercialización, etcétera; sin intervenir ni asesorar en ningún caso respecto de las relaciones de la sociedad Programa Royal Collections de cuyo Consejo de Administración nunca formó parte con ninguna Administración Pública estatal, autonómica o local.

Algunas de las esculturas se llegaron a realizar y fueron presentadas en público –Eduardo Arroyo, Martín Chirino, Esther Pizarro, Carmen Calvo– y otras quedaron en proyecto al interrumpirse el programa en 2011.

Séptimo. En definitiva, esta actividad de asesoramiento legal a una empresa privada española, compatible con su condición de Diputado, ha sido expresamente autorizada y se ha desarrollado en todo momento en un ámbito jurídico privado con toda regularidad y transparencia.

Les advierto a los efectos derivados de los compromisos aquí contraídos y de las consecuencias de la falsedad de sus declaraciones, el interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de Administraciones Públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaría autorizante».

Esta es la parte de manifestaciones que realiza Miguel Ángel Cortés Martín.

Y como Presidente de esta comisión, sí quiero poner de manifiesto que esto no sustituye ni es la colaboración que se le ha pedido por parte de esta comisión. Evidentemente, el Sr. Miguel Ángel Cortés era libre de venir o no venir a esta comisión, pero ha demostrado con su no presencia y con este acta en la que, además, se permite el lujo de advertir a los miembros de esta comisión de las consecuencias de nuestras declaraciones, su falta total de voluntad de colaborar con esta comisión de la cual quiero que conste en Acta como declaración de este Presidente.

Leída la declaración del Sr. Cortés, comenzaríamos con las comparecencias previstas, que serían...

Sra. Gámez".

Sra. Gámez Gámez: "Por cuestión de orden, quería saber si se adopta la decisión de volverlo a citar con disposición de otra fecha y en otro horario al Sr. Cortés, que es la petición que desde mi Grupo hago".

Sr. Presidente: "Para ello yo creo que lo adecuado es que sigamos con las normas aprobadas y que cada Grupo, el suyo mismo, pues puede volverlo a solicitar dentro de los plazos previstos y se le volvería a citar si solamente un Grupo de los miembros de esta comisión pues así lo solicita.

PUNTO SEGUNDO.- COMPARECENCIA DE D. MIGUEL BRIONES ARTACHO.

(Como se expone en el literal del punto primero la asistencia de D. Miguel Briones Artacho fue excusada por los motivos que se explicitan en el mismo).

PUNTO TERCERO.- COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES.

Sr. Presidente: Bien, como decía, comenzaríamos con la primera de las comparecencias previstas, que es la del Sr. Damián Caneda Morales, al cual tengo el gusto de saludar y de agradecer, en este caso sí, su colaboración total asistiendo a esta comisión a pesar de que, como decía, no es obligatoria su presencia, pero muestra con ello pues interés de colaboración que otros, en este caso el Sr. Cortés, no ha demostrado.

Como Uds. saben, y con arreglo a las normas aprobadas, comenzamos por las preguntas por los Grupos Municipales de menor a mayor, es decir, empezamos por el Grupo que yo soy Portavoz, Málaga para la Gente, continuando con Ciudadanos, Málaga Ahora, Grupo Socialista y Grupo Popular.

Saben Uds. también que el tiempo establecido y que hemos pactado los Grupos para las dos comparecencias son de veinticinco minutos en un primer turno y de cinco minutos de cierre en un segundo turno, incluyendo preguntas y respuestas. Cada Grupo es libre de distribuir este tiempo entre los dos comparecientes como así lo desee. Desde esta Presidencia se advertirá cuando llegue el tiempo, cuando se esté agotando el tiempo, o cuando Uds. señalen que quieren que les demos un aviso del tiempo que llevan transcurrido.

Bien, sin más, empezamos con el turno de este grupo, Málaga para la Gente, del que soy portavoz.



Sr. Damián Caneda Morales, Ud. fue Concejal de esta Corporación desde junio de 2011 hasta julio de 2014; Primer Teniente Alcalde y Delegado de Cultura, Turismo y Deporte en estas fechas. Por tanto, cuando llega al Ayuntamiento se encuentra con un proyecto, el de Art Natura, con varios años de desarrollo, y completamente estancado. En ese momento, ¿piensa Ud. que...? ¿Y piensa que el Equipo de Gobierno ya tenía constancia de que Art Natura era un proyecto inviable?"

D. Damián Caneda Morales, exconcejal del Ayuntamiento de Málaga: "Buenos días a todos. Muchas gracias, Sr. Presidente, y encantado de estar.

Yo no sé si dentro de su tiempo, pero creo que sería más práctico que hiciera primero cinco minutos de la situación que me encontré, para que les sirviera a todos. Si no va a contar dentro de su tiempo, pero creo que sirve para todos.

Cuando..."

Sr. Presidente: "Por mi parte no hay problema. Exposición, pero breve, Sr. Caneda, sí".

Sr. Caneda Morales: "No, no. Si es por decir que para todos, es decir qué me encuentro y qué es lo que hay y por qué se produce, ¿no?"

Justo hace cinco años, en junio, cuando entramos aquí, referente al proyecto de Art Natura se reciben dos cartas, una del Sr. Alcaraz pidiendo la resolución del contrato, pide terminar; y una carta que recibo del Consejo Asesor, que quieren verme todos por separado, pero escriben una carta, donde está el Ateneo, la Academia de las Ciencias, la CEN, la Cámara de Comercio, para que, bueno, utilice todos los medios posibles para que el proyecto siga adelante por lo bueno que era y lo magnífico. Yo hago las dos cosas, lógicamente, hablo con... El Alcalde me dice que este proyecto está en la situación que está, me cuenta los problemas que tiene, y ya era una reiteración del Sr. Alcaraz el decir que quería suspender y que quería terminar. Había habido también de por medio una resolución de la Junta de Gobierno diciéndole que no estábamos de acuerdo, que se quería... o que no estaban de acuerdo, que tenían que continuar cumpliéndolo.

Y bueno, y con esta imagen de junio –digo de junio– en los meses de julio y agosto intento tener reuniones con todos los que querían hablar del proyecto, veo que hay un enamoramiento de mucha gente con este proyecto, y los enamoramientos a veces tienen el inconveniente de que no dejan ver muy bien la realidad. Y en este sentido escucho a todos, intento... intentamos ser los más ecuánime y justos. Fulgencio Alcaraz en un primer momento se muestra encantado, todo son halagos porque sea un profesional el que ahora va a escucharlo y que seguro que entenderé; luego ya no estaba tan encantado porque llegó a amenazarme con todo lo que se puede amenazar a una persona.

En esta situación, se hacen dos... un día, una la normal, la legal, nosotros recibimos esto, se le reitera que tiene que cumplir el contrato, él pone el foco en el plazo, el plazo de entrega de los edificios que no están y que no ha podido desde enero del 2008 desarrollar su actividad.

En esta tranquilidad, insisto, en septiembre se sigue la marcha normal. Julio y agosto fueron dos meses donde vino una nota del Juzgado de lo Contencioso número 1 diciendo que había puesto el requerimiento al Sr. Alcaraz. Siempre... Hay tres sucesivas resoluciones de los juzgados dándole la razón al Ayuntamiento en sus argumentos, y con el Sr. Alcaraz durante algunas reuniones se le intenta hacer ver que el mal está en la nacencia. O sea, hay un intento –porque así lo querían, lo pedía mucha gente– y por sentido común, de querer arreglar el asunto, ¿no? O sea, que no estaba respondiendo a su pregunta; descartado, porque nunca está descartado. Es decir, hay un intento permanente y unas resoluciones de la Junta de Gobierno, previas a mi llegada y posteriores a mi llegada, diciendo que hay que intentar arreglarlo y que el cumpla con su parte del contrato.

Yo no voy a entrar en si lleva razón o no en el aplazamiento, lo que sí le trato de demostrar en aras de esa profesionalidad con la que él me elogiaba en los primeros encuentros, de que lo que se firma no tiene mucho sentido común. O sea, él firma en diciembre del 2007 estar de acuerdo con el proyecto básico que en ese momento se había aprobado un mes antes, pues en octubre, y al mismo tiempo luego reclama que se empiece en enero de 2008, lo cual era absolutamente imposible, porque si en diciembre del 2007 se está aprobando el proyecto básico, requiere veinticuatro meses de obra como mínimo, más el proyecto de ejecución. Era imposible, inviable, que lo que había firmado no podía cumplirse.

Sin contar el que aparecieron, como todos saben, luego unos vicios ocultos según defiende el Ayuntamiento, según él en una mala gestión...".

Sr. Presidente: "Sr. Caneda, disculpe, lleva ya cinco minutos".

Sr. Caneda Morales: "Pues ya está".

Sr. Presidente: "Y podía agotar mi tiempo".

Sr. Caneda Morales: "Quiero decir que eso...".

Sr. Presidente: "No obstante, en el desarrollo de las respuestas a las preguntas tiene Ud. ocasión de seguir desarrollando...".

Sr. Caneda Morales: "Sí, pero que mi presencia en ese aspecto fue desde junio hasta enero, que al final se liquida, porque había dos sentidos: o se arreglaba o cuanto antes dejaba las instalaciones al servicio del Ayuntamiento. Y esto es lo que intentamos hacer y creo que se hizo".

Sr. Presidente: "Entonces, si no es un proyecto inviable cuando Ud. llega a la Corporación, sí que le manifiesta al Sr. Alcalde los graves problemas con los que cuenta este proyecto en aquel entonces, hablamos de junio de 2011. ¿Es cierto?".

Sr. Caneda Morales: "Que es que ahí tienen un problema que había una... bueno, enseñar lo que es el expediente, las cartas de este señor diciendo que no

sigue, el incumplimiento que él alega de los plazos y las dificultades que hay, y hay que intentar arreglarlo, efectivamente".

Sr. Presidente: "Ha manifestado en su exposición que, a pesar de ello, se le reitera al Sr. Alcaraz que tiene que cumplir con el contrato. En esa fecha en la Ud. entra en la Corporación, ¿estaba ya incumpliendo el Sr. Alcaraz con el contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Bueno, el Sr. Alcaraz, para cumplir con el contrato, lo único que tenía que hacer es que cuando se le entregaran las instalaciones y las pusieran a su disposición, tenía 120 días según el contrato para poner en marcha.

Se le entregó en septiembre. Aunque se le manda una carta en diciembre del año anterior, él hace caso omiso, dice que no está en condiciones, se sigue hablado con el Área de Urbanismo, pero cuando se le entrega fehacientemente es en septiembre. Se le dan 120 días porque es lo que dice el contrato, él no hace ningún caso hasta dos días antes de que expiren los 120 días. Es entonces cuando incumple, cuando va la Delegación de Cultura le mandamos una inspección para ver si está lo que el contrato dice que tiene que tener dentro del nuevo museo y, como no está, se le dice que ha incumplido y que en quince días tiene que irse. Hasta esa fecha que no se le ha entregado, no hay incumplimiento".

Sr. Presidente: "Sin embargo, Sr. Caneda, cercano a esa fecha, cerca de 2011 se produce el último pago del canon anual por parte del Ayuntamiento. ¿Cómo es que se produce este último pago del canon anual cuando ya estaba incurriendo en incumplimiento el Sr. Alcaraz?"

Sr. Caneda Morales: "No, no. He debido de explicarme mal.

Incumplimiento no hay hasta que se le entrega la instalación y no cumple con su parte que era rellenar el contenido que se especifica en el pliego sobre los 250 mil quilates, con sus distintas esculturas de Benlliure, de Dalí, de Picasso... Y hay un contenido muy claro en el pliego que, hasta que no se ve que no está, no hay incumplimiento.

Nosotros, lo que no se podía allí...".

Sr. Presidente: "Podríamos hablar de incumplimiento formal en ese caso, pero como Ud. ha manifestado, en junio de 2011 ya le pone al corriente al Sr. Alcalde de los graves problemas que está atravesando el proyecto, y sin embargo, se paga el último canon anual en esa fecha".

Sr. Caneda Morales: "No, no, no. No. Creo que Ud. tiene un error.

En el 2011 a este señor no se le paga absolutamente nada. Nada. No se le paga nada, pero no por nada, simplemente porque cuando se llega y se ven las facturas que ha presentado, se le pide una aclaración de una serie de ellas que no aclara del todo, y algunas que aclara, las aclara ya a posteriori en enero del año siguiente. Ahí hay una intención de continuidad y se le piden aclaraciones, y se le piden incluso por pura precaución, puesto que hay una carta de resolución... Y se le

dice que le mando yo una carta diciendo que, además, quiero ver las piezas por las que se está pagando el canon.

Hay una serie de cosas que en criterio personal... Si quiere luego le digo por qué le explico a Fulgencio qué es lo que ha hecho mal en la nacencia, quizás por enamoramiento, porque es un señor, que son necesarios en esta vida, que era un iluso, pero bueno, tiene que tener también un poco de sentido común. O sea, presenta, que ya se le hace una advertencia, quizá no debidamente fuerte, de que su plan de lo que es el museo, pues no tiene mucho sentido en la forma en que lo dice. Él está defendiendo algo que en gran parte es una culpa suya el que no salga. Para mí, totalmente, pero lógicamente él tiene su visión del asunto. Pero él es el que hace.

El Ayuntamiento lo que no podía dejar en ningún momento es de cumplir su parte, tenía que ser él el que incumpliera..."

Sr. Presidente: "Dígame, Ud. ha explicado cuándo se produce el incumplimiento ya formal por parte del Sr. Fulgencio. Sin embargo, la Junta de Gobierno Local no pide la resolución del contrato hasta abril del 2012. Sin embargo, ya en enero de ese mismo año Uds. mismos dijeron que Art Natura no se podría abrir porque no cumplía los requisitos para ello. ¿Por qué no se pidió antes la resolución del contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Recapitulemos.

Los 120 desde que se le entrega en septiembre se cumplen en enero, a final de enero, a los pocos días –no recuerdo cuándo– se toma el acuerdo de decir que se pide la resolución. O sea, que más rápido difícilmente podía ser. Fijese que desde que llegamos y nos planteamos que estaba mal la cosa, se le da oportunidades de resolución a él, como que solamente abra uno, que nos enfoquemos en el Museo de las Gemas, que es el que más quería... Se le dan un montón de alargamientos de plazos, si es por él, el problema hubiese sido del plazo. Lo que pasa que yo particularmente llego a la conclusión de que este señor ya había, por las razones que sea, desistido y lo que quería era dinero. Entonces es imposible llegar a un acuerdo.

Pero los plazos son los que marca el pliego: 120 días: «Aquí tiene Ud. la casa». 120 días, justo a los dos días se le va una Comisión de la Delegación de Cultura, donde se le dan quince para que lo deje. Yo creo que hicimos exactamente lo que había que hacer, antes era imposible porque lo que no podía el Ayuntamiento era incumplir..."

Sr. Presidente: "Me queda clara su respuesta, y por no seguir agotando el tiempo, en el segundo turno continuaré con las preguntas.

Pasaríamos a la siguiente intervención, que es la del Sr. Carballo, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias, Sr. Caneda, por sus respuestas".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ahora. Buenos días, Sr. Caneda.

A mí me gustaría hacer una serie de preguntas, pero voy a hacer alguna sobre lo que ya ha dicho Ud. esta mañana. Ha dicho que cuando Ud. llegó ya el

Alcalde le pone en antecedentes de lo que había. ¿Qué le comentó exactamente el Alcalde cuando Ud. llegó al Área de Cultura?"

Sr. Caneda Morales: "Lo que he referido antes, que había un enfrentamiento entre las opiniones del Sr. Alcaraz en cuanto a que no se habían cumplido los plazos y no reunía las condiciones el edificio que había en proyectos y, sobre todo, me explicaba la diferencia, ¿no? Porque él alegaba que ese exceso de plazo era por problemas de Urbanismo, con quien estaba muy obsesionado; y luego había unas cartas de Urbanismo donde se pedían pues de la orden de catorce o quince modificaciones, muchas de ellas incluso cuando se estaba haciendo el pliego básico, que hicieron que se retardara casi un año la concepción de ese pleno.

Con lo cual, para mí estaba claro que decía que la culpa, como he dicho antes, «Fulgencio, si Ud. está pidiendo modificaciones continuamente, antes de la ejecución del proyecto básico, la redacción del proyecto básico, y después también, es lógico que esto se haya retardado». Si, además, hay catorce meses imputables a una cuestión de cimentación que no estaba prevista, pues chico, si hubiera buena fe y buena voluntad, podríamos habernos puesto de acuerdo de decir se alarga el plazo, se tal... Pero no, él no lo entendía así, incumplimiento, incumplimiento... Y bueno, pese a que tuvo tres resoluciones judiciales diciéndole que no llevaba razón, en algunas también se le decían los mismos argumentos que yo le daba, que el sentido común decía que era imposible que eso fuera así, pues eso es lo que me dijo. ¿Esto está mal?

Por otro lado, tampoco hacía falta que me lo dijera, esto ha sido retransmitido cada día desde que empezó, ¿no?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, me parece que no funcionan los dos a la vez.

También ha comentado, o me ha parecido entender, que, según dice, que el canalla debería de haberse dado cuenta de que lo que firmó en su momento... que los plazos que se firmaron en su momento en el contrato no eran viables, por los procesos urbanísticos que conllevan una obra de esa envergadura. ¿Por qué cree, entonces, que el Ayuntamiento también firmó y aceptó o propuso también esos plazos dentro del contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Vamos a ver, cuando se hace un acuerdo, normalmente hay algo que es fundamental para que llegue a buen término, que es la buena voluntad de las partes.

Aquello se alargó mucho porque, insisto, él hizo un montón de peticiones en el proyecto básico. Se firma en octubre del 2006 y, entonces, si hubiese estado hecho, el proyecto básico hubiese sido claro, pero como el pliego mismo decía que cualquier modificación tenía que ser con el consentimiento expreso del contratista, todo tenía ser a base de acuerdos, acuerdos, acuerdos.

Esas modificaciones pues llevaron un año, y cuando se firma el acuerdo del proyecto básico ya es el 2007 acabando. Entonces ahí ya era imposible, podía haber dicho: «Mira, ahora en este momento vamos a modificar». No se hizo. Es verdad que es distinto verlo cuando yo llegué cinco años después, con la frialdad, que decir

cuando estaba en caliente todo el mundo, insisto, como enamorados de un proyecto que hubiese sido muy bonito, no digo que aquello hubiese sido una ciudad... un centro cultural fantástico, pero tenía esos problemas y algunos otros, en mi opinión, de concepción por parte, ¿no? Un museo de veinte mil metros cuadrados...

Él ponía mucho énfasis en el costo. Yole decía: «Mira, veinte millones para veinte mil metros, a mil euros de restauración... una cosa... para preparar un museo, me parece normal, estándar, en cualquier museo entre mil y 1.800 euros netos es lo razonable». Me pareció todo razonable. Que estaba obsesionado con esa pelea con Urbanismo que le impedía encontrar una solución".

Sr. Carballo Gutiérrez: "En un contrato tan cuantioso como este de Art Natura, y en el Ayuntamiento en general, ¿Ud. cree que...? O sea, ¿o sabe si era habitual que se eximiese de aval en un contrato de este tipo? ¿Era una práctica habitual en el Ayuntamiento?".

Sr. Caneda Morales: "Haberlo no lo sé, sé que no es obligatorio, si no, se hubiera hecho y que aquí se contempló porque era una cosa excepcional; era un contenido único y se optó por esa vía. O sea, se hizo pues me imagino que con conocimiento y firmado por el entonces Secretario, y con la aquiescencia de todo el mundo porque pensarían que la excepcionalidad que permite la norma se daba. Pero ahí no puedo opinar, nada más que se hizo lo que se hizo. Pero si era o no... Es una norma la que rige esto y dice que hay una excepcionalidad cuando son casos excepcionales, y en este lo contemplaron así y se hizo por eso".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Con anterioridad a que Ud. llegase como Concejal de Cultura, ¿se pedían justificaciones... o a su criterio, se pedían justificaciones suficientes de las facturas que iban a cargo del canon que tienen que pagar?".

Sr. Caneda Morales: "Por descontado que sí. O sea, tenían un equipo que funcionaba, y es verdad que cuando llega alguien nuevo lo normal es que revise todo. Pero cuando las cosas funcionaban normalmente supongo que sería distinto que cuando me encuentro con una carta diciendo que quiero rescindir. Entonces, pues a lo mejor se esmeraban un poco más, pero el equipo –que, por cierto, es bastante bueno– que tenía en el Área de Cultura era muy riguroso en el control, ¿no?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Entonces, en ese caso, ¿por qué pide Ud. nuevamente esas justificaciones? Me imagino que estarían... Si se pidieron en su momento, estarían en conocimiento, o estarían en el propio expediente. Y si fue así, o sea, Ud. pidió esas nuevas justificaciones, ¿fue porque alguien le dio instrucciones para eso?".

Sr. Caneda Morales: "No, yo di una cosa que se empeñaba Fulgencio Alcaraz en sus amenazas de decirme que todo... que iba a hablar desde el primero al último, para que me hicieran de todo, ¿no?"



A mí nadie me dio instrucciones de nada, y lo único que hicimos con el equipo fue cumplir lo que en aquel momento queríamos, que era lo justo, que era lo que no veíamos claro, pedirle justificantes, simplemente. O sea, que algunos anteriores habían cambiado las circunstancias, había unas circunstancias muy cantosas, por decirlo claro. Había once personas o doce en su momento... o diecinueve personas contratadas en el año anterior, y cuando yo llego veo que está despidiendo a todos y que quedan seis. Tengo que poner en tela de juicio cualquier pago, más, mucho más que en los años anteriores, donde podía presumirse que había una plantilla que trabajaba para... Yo no veo eso, entonces de todo lo que me presenta, pido justificantes reiteradamente. Lo que hubiera hecho cualquiera de Uds., vamos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Cree Ud. que en Royal Collections se cobró por partida doble, una vía sociedades y otra vía nómina, facturas del personal de las empresas que integraban el Consejo de Administración, por ejemplo, de Art Natura, abonadas por el propio Ayuntamiento? ¿Se cobró por partida doble con empresas particulares y por el propio proyecto de Art Natura?"

Sr. Caneda Morales: "A ver, yo aquí, claro, como puesto que yo en mi tiempo no se pagó absolutamente nada, no se pudo producir eso. Ni doble, ni sencillo. Es más, alguna de las facturas que se le recriminaron que le habían presentado mandaron luego una anulación de esas facturas.

En el momento anterior entiendo que no, puesto que el canon que se da es 1.200.000, y de ello... La subvención es de 1.200.000, y de ello setecientos mil eran al canon, que iban a los propietarios. Pero, vamos, eso son análisis que pueden hacerse, que entiendo que son distintos y que pueden coincidir personas que sean propietarios y luego trabajen. Eso es perfectamente normal y se producía o no. En el tiempo en que yo estuve, cuando no se pagó nada, no pudo pagarse doble nada".

Sr. Carballo Gutiérrez: "A la vista de esas justificaciones que cuando Ud. llegó volvió a pedir al Sr. Fulgencio, ¿le pareció suficientemente justificada la facturación que, bueno, rondaba en torno a 420 mil euros de personas que formaban parte del propio Consejo de Art Natura?"

Sr. Caneda Morales: "Yo es que en eso no entraba. A mí lo que me facturaba era un canon que estaba estipulado en el pliego de 1.200.000 repartido en cuatro pagos trimestrales, y lo que tenía que hacer era justificármelo. Yo a lo que se dedicaban realmente, si era justificado y lo veía, que fue el problema que se produjo. Que igual antes no, pero aquí cuando yo le decía no, de lo que me pagan quiero verlo, entonces ahí es donde teníamos los problemas. Pero ahí lo podían hacer como quieran.

Y ni siquiera mi discusión fue nunca con él y en el tema de que fuera mucho o poco 1.200.000, le decía... Es más, si somos todos un poco sensatos, el Museo de las Ciencias de Granada en aquel momento –no sé ahora– sólo seis mil metros costaban seis millones de subvención al año. O sea, que era absurdo plantear esto. Ese no era el problema. Estaba mal hecho, pero no era el problema el decir que una subvención

de 1.200.000 era mucho, no. Para un museo de veinte mil metros, era como la suma de todos los que teníamos en Málaga, una subvención de un millón, de los cuáles, además, setecientos mil euros eran para pagar el canon como si fuera la obra, si fueran obras de teatro... las obras, perdón, obras de arte, y el resto era para el funcionamiento. Es decir, quinientos mil euros al año para tener en mantenimiento un museo de veinte mil metros. Ahí es donde decía yo que podía él haberse creído que iba a tener una... Y que luego cambiara de opinión porque se dio cuenta –alguien se lo hizo ver– que eso no era. Pero no, no, no entraba. Él podía manejar esos dineros como quisiera, dentro de que estuviera justificado que eran para el uso del museo.

No se produjo, insisto, en mi época ningún problema con eso porque no llego a justificarme lo que le pedí".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. Entonces, Ud. sí que fue más riguroso a la hora de pedir esa justificación, entiendo, por los motivos que fuesen, que en la anterior etapa en...".

Sr. Caneda Morales: "No lo sé, yo creo... Lo que sí cambian, insisto, son las circunstancias. O sea, si yo me encuentro con una petición de resolución, me encuentro con que ha despedido a todo el personal, con que no hace nada en el museo, con que no tiene nada allí... cuando haga las visitas físicas de lo que dice que va a hacer, pues yo lo único que le pido es que: «Hasta la fecha que sea, Ud. pensaría hacer el museo, hoy creo que no lo quiere hacer. Porque, además, el Ayuntamiento le está proponiendo soluciones, y Ud. no. Lo único que me hablaba es de dinero».

Me trae un estudio de un economista de Valencia que, bueno, era para verlo, ¿no?, donde había lucro cesante. Y yo le insistía en que había daños en... Al contrario, lo que había era daños, en su caso, cesantes, porque si hubiera puesto en marcha ese museo hubiera perdido un montón de dinero. Y él quería –y sigue pidiendo– una indemnización, y eso era lo que él no acababa de ver, que se equivocaba en su concepción".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Cuánto tiempo llevo?"

Sr. Presidente: "Once minutos, veintitrés segundos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Conforme al pliego de condiciones técnicas, el adjudicatario debería destinar anualmente sesenta mil euros a usos que... bueno, que eran que se tenían que hacer en un centro cultural, preferentemente en materia educativa, social, deportiva o de formación. Las actividades que se financiaron con estos sesenta mil euros, ¿se ajustaron a lo pactado en dicho pliego o se salían en cierta forma en alguna ocasión de...?".

Sr. Caneda Morales: "Mire Ud., yo de eso ni supe que lo había, porque como no hubo ningún pago, no se me ocurrió pedirle dinero para nada, vamos. O sea, esa partida no existió en el año que yo estuve".



Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Cree Ud. que el Ayuntamiento incumplió alguna de las obligaciones reflejadas en el contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Creo que, por las razones que le daba al Sr. Zorrilla, hasta el último momento el Ayuntamiento debía cumplir, y cumplió, sus obligaciones.

No entro, porque no soy técnico en el tema, en las discrepancias que pueda tener sobre el tema del edificio. Yo, en los plazos, creo que no tiene sentido común; en lo otro, hay un certificado del Área de Urbanismo que decía que eso estaba en orden. Si de verdad no era lo que decía –que yo creo que sí–tiene su derecho a reclamarlo por esas discrepancias. Pero el cumplimiento de decir: «Aquí tiene Ud. justificadamente los plazos por sus modificaciones y por el problema de cimentación encontrado, se le entrega en septiembre el edificio».

Y además, hay muchas pruebas de mala fe durante esos meses que a mí me quitan cualquier duda de que él quiera continuar. Es decir, si hubiese sido el problema, como me día al final, de un torno y seis puertas, chico, en los 120 días que tienes podemos sentarnos y ver cómo se arreglan, si ese es el problema. Ahora, si a todo era que no; y ahora el problema era uno y mañana es otro; pasado te mando una carta: «Cámbiame esto»... Era muy complicado tratar con este señor porque creo que no quería llegar a acuerdos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Cuando se le entregan los edificios... o bueno, o el primer edificio que fue el que realmente se entregó, ¿estaba en condiciones... o sea, en condiciones adecuadas para poder abrir el museo?"

Sr. Caneda Morales: "Para poder abrir el museo tenía 120 días para arreglarlo, para buscar cualquier discrepancia, hablarla con Urbanismo o con la empresa Ferrovia y, sobre todo, teniendo en cuenta que alguna de las cosas que él alega, como la seguridad interior, según el pliego de condiciones correspondían a él, al contratista.

Entonces, agotan a otras cosas, podían presentarse, y eso ya, insisto, lo dirimirá un juez, si tenía razón o no. Es decir, en lo que a mí respecta, no hubo ningún incumplimiento, se le pagó cuando se le tenía que pagar y se le entró el edificio cuando estaba terminado".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Por parte del Ayuntamiento, ¿cree Ud. que se hicieron todos los trámites burocráticos pertinentes y suficientes como para que luego Fulgencio pudiese abrir el museo, las licencias oportunas, todos los trámites necesarios?"

Sr. Caneda Morales: "A ver, hay una cosa que es la imposibilidad material, que es difícil de superar. Si él pide la licencia dos días antes de abrir y la quiere tener en dos días, no la puede tener. Si la hubiera pedido en su debida fecha, probablemente la hubiera tenido porque había un interés por parte de todos en que eso se hiciera. Ahora, esperó hasta dos días antes para hacer todo; entonces es imposible que se pueda dar una licencia, ni a él, ni a nadie".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. Muchas gracias, y ya esperamos al siguiente turno. ¿Cuánto tiempo me queda para tenerlo en cuenta luego?"

Sr. Presidente: "Diez minutos, Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale".

Sr. Presidente: "Bien, antes de darle la palabra a la Sra. Torralbo por el Grupo Municipal de Málaga Ahora, decirles que, como ya han podido comprobar, se ha activado desde la mesa para que puedan funcionar simultáneamente los dos micrófonos, el del atril y el de Uds., los portavoces, cuando intervengan, así que no tienen que preocuparse de encender y apagar cuando comience y termine su intervención.

Tiene la palabra la Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Sr. Caneda, gracias por su comparecencia.

Cuando Ud. llega a su cargo de Concejal de Cultura, bueno, han pasado muchas cosas, y dice Ud. que se puso al día, pero debió de llevarle tiempo, porque yo para ponerme al día para esta Comisión la verdad es que todavía hay mucho por leer.

Es decir, ¿de qué forma toma conocimiento de todo lo que ha ocurrido, todo lo que se ha trabajado en las actas de seguimiento, todas las incidencias, correos, email, cientos de correos y respuestas que hubo entre el Sr. Fulgencio y, bueno, tanto personal del Área de Cultura como de Urbanismo?"

Sr. Caneda Morales: "Bueno, las formas son las que hay. Efectivamente, la llegada fue muy digamos impactante por el problema este, y en general porque luego venía la Feria, es decir, que en agosto nos lo dio totalmente. Pero tuve varias conversaciones con él, que me dio su versión; tuve conversaciones, como he dicho, con el Consejo Asesor, que me pidieron varios de los miembros de la Academia de Ciencias, de la CEN... hablar conmigo, y me contaron lo que ellos veían en el seguimiento; y luego tenía mi equipo que me dio todo... me daba puntual existencia. Y por último, yo me leí los papeles que pude para ponerme al día. En fin, no noté falta de información cuando discutía con él".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, bueno. Las comprobaciones que se hicieron durante el periodo que Ud. estuvo, bueno, pues parece ser que no resultaron adecuadas para poder pagar el importe, ¿no?, de la subvención acordada, y realmente quería saber, por un lado, si es que tenía que ser global el reconocimiento digamos de esa factura, o había facturas que sí podían ser procedentes y otras que no, o ninguna de ellas; y lo segundo: ¿Por qué no se reunió entonces, viendo esa incidencia tan, creo, importante por el tema del contrato, la comisión de seguimiento en el segundo trimestre de 2011, una vez que ya ha tomado contacto con todo y que debía reunirse semestralmente?"



Sr. Caneda Morales: "Porque las reuniones de seguimiento se rompen ese año cuando él acude a los juzgados. O sea, hasta una fecha, que además creo que hay una carta en aquel momento que yo leí del entonces Gerente de Urbanismo donde se sorprende de que habiendo un Comisión de Seguimiento donde se dilucidaban estos problemas y se grababan y se pueden ver todas las modificaciones que pedía y demás, que luego, sin decir nada, hubiera de pronto una nota diciendo que nos ha puesto en el juzgado un contencioso. Entonces ahí se rompe digamos la buena voluntad que, insisto, que yo traté con un total fracaso de arreglar, y decir: «Vamos a volver a ponernos en órbita y a volver a la comisión de seguimiento», pero él no. Y como no quiere llegar a acuerdos...

Insisto, él solamente traía dinero. Me trajo un estudio que pedía dinero y me trajo un estudio de todo lo que había perdido, y lo único que me hablaba era de dinero, con lo cual, no era una comisión de seguimiento lo que quería, y ya había ido al Juez. Entonces ya se había roto la posibilidad de que hubiera algún tipo de comisión de control".

Sra. Torralbo Calzado: "Pero es cierto también que hubo una solicitud de rescisión en octubre de 2010 y que luego se anuló en marzo de 2011, o así lo ha declarado el Sr. Fulgencio. Y también habló de una posibilidad de una resolución amistosa en septiembre de 2011, donde envió un mail con copia a otros concejales ofreciéndoles la cancelación amistosa para que... bueno, sobre las facturas. Y si cree que se le negó o que realmente ya era imposible, que si hubiera sido mejor para el Ayuntamiento llegar a esa rescisión amistosa que acabar como estamos ahora todavía años después".

Sr. Caneda Morales: "Sí, empiezo por el final: No, no hubiera sido mejor en los términos que él lo planteaba.

Y sobre sus declaraciones, o lo que dice que ha declarado, hay una pequeña matización. Él, efectivamente, pide en octubre –que eso lo leí, no lo vi– una primera rescisión, que luego rectifica parcialmente y no renuncia a... dice que no a la resolución, pero sigue pidiendo la indemnización. O sea, él lo que hace es decir: «Desde 2008 hubiera ganado la leche aquí –con perdón–, denme eso, y tranquilamente me voy y sigo si queréis».

Pero luego en junio, cuando yo llego, rectifica otra vez y vuelve a pedir la resolución. Entonces, realmente cuando yo llego, no me encuentro con esa rectificación, que no sé por qué la había hecho –se la había aconsejado, me imagino, su abogado–, y luego él vuelve a decir que no.

Es más, cuando yo quiero llegar a una solución le digo: «Pero es que no tengo por dónde cogerte, Fulgencio. Si es que me has mandado una carta diciendo que no solamente quieres rescindir, sino que me abstenga de terminarte los edificios», que lo pone por escrito. O sea: «No inviertan un duro más en esos edificios, no...». Se niega a que se lo entreguemos, por escrito. Con lo cual, lo que me mandaba por escrito no tenía nada que ver con una persona que está queriendo tener algún tipo de



acuerdo. O sea, y está todo en el expediente porque eso se ha guardado rigurosamente, supongo que lo tendrán todos".

Sra. Torralbo Calzado: "Perdón. La diferencia digamos que él en diferentes escritos dice sobre el proyecto básico, el proyecto de ejecución y todas las reclamaciones que hay, porque esas sí que están constatadas desde el principio, sean verdad o mentira, están ahí en el expediente que no se adecuan a aquellas... bueno, precisamente aquella adecuación que del edificio se tenía que hacer para cumplimiento del contrato, ¿no? Es una interpretación, y dice que, bueno, tanto del proyecto básico en principio faltan algunas cosas, pero sobre todo, que las que se iban a resolver en el proyecto de ejecución, dice que no llegan a hacerse y que hay incluso modificaciones.

Lo que sí es cierto es que ha habido algunos aspectos sobre el tema de la seguridad que se hablaba, de los tornos, los cierres y demás –no sé si conoce– que realmente a mí me impedían de alguna manera, sin tener esas instalaciones poder acometer la finalización de obra, la apertura y las licencias necesarias para llevar a cabo la instalación.

Se argumenta que ha habido modificaciones porque sí estaban en el proyecto básico. Hay referencias de que sí había algo en el detalle, y finalmente no llegan a instalarse. Como se ha incidido mucho que eso era un tema importante con referente, pues si podía darme un poco su opinión sobre qué es lo que ocurrió en ese aspecto".

Sr. Caneda Morales: "Sí. Yo una vez más vuelvo un poco al sentido común, y a él se lo hacía reflejar.

Si realmente, el problema él siempre me lo focalizaba, aparte de las elucubraciones mentales sobre lo horribles que eran algunas personas de Urbanismo y Ferrovial y el boicot que tenían contra él –que lógicamente ahí no se puede entrar, no se puede discutir, eran apreciaciones personales–, vamos a ver, ¿realmente en un proyecto de veinte millones el problema iba a ser de dos mil euros? O sea, el problema... Cree que el Ayuntamiento, al final, si hubiese sido ese el problema, y él cuando llega, insisto, en septiembre, se le dice: «Aquí tiene Ud. el edificio», llega y dice: «Mira, y me falta el torno, y me faltan estas puertas... ¿Esto cuánto cuesta?» 1.300 euros, que el Ayuntamiento... que, además, en el pliego que él firmó dice que será quien cualquier duda sobre cualquier cosa tiene el derecho y la prerrogativa de decidir, y que si hace una modificación la paga y punto. Vamos, ¿que no hubiéramos estado todos encantados en poner los 1.300 o los 1.800 euros que costara eso y que nos quedáramos tan tranquilos y siguiéramos adelante?

Es que realmente no dio opción, porque en lugar de decir: «Voy» cuando se lo decimos, contento porque ha recibido el edificio y: «Voy a arreglar lo que haga falta», espera, insisto, hasta dos días antes para ir para que no haya opción a nada, porque en dos días no nos dice nada, nada más que monta un paripé y fuera. Entonces, lo lamentamos mucho y era triste, pero es que era imposible. No dio opción a que se arreglara, si era verdad que era ese el problema. Pero que no... parece que no es lógico".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, de alguna manera, es que nos falta mucha información porque, la verdad, nos hubiera gustado saber lo que ocurrió antes de que Ud. llegara puesto que ya digamos fue la última etapa.

Pero sí que es cierto que hay un acta de ocupación del 8 de abril de 2011, y bueno, la verdad que resulta un poco curiosa cuanto menos esa acta porque se dice que: *«Las empresas adjudicatarias hacen constar el carácter excepcional que este acto tiene y su decisión de aceptarlo en base al interés público, si bien hay que dejar constancia de que esta ocupación se ejecuta a título de pacto extracontractual entre la Administración y la contrata»*. Claro, si es un pacto extracontractual entre una Administración y una contrata, un tercero, como en este caso es Royal Collections, ¿qué ubicación tiene en cuanto a esa entrega? No es una entrega formal, en cualquier caso, no hay una entrega para ese tercero".

Sr. Caneda Morales: "Bueno, hay algo que me he perdido, porque no sé de qué entrega nos...

Aquí unas entregas que se dividen en una entrega material que se hace en diciembre y en febrero del 2007 y 2008 de los dos edificios pequeños, el D0 y el D01, material, que no formal; y luego una formal que se hace de todo, pero yo no... no me consta ninguna entrega intermedia entre el Ayuntamiento y la... Vamos, no, será una cosa que llevaría Urbanismo...".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, hay una de abril de 2011 que se refiere al edificio y la planta del edificio E4 del complejo, dado el interés del Ayuntamiento a responder del mismo. Claro, ahí, cuando llega ese Acta, pues claro, realmente sorprende un poco porque la situación de un tercero queda fuera de esa entrega, no se puede considerar como tal porque es extracontractual para el Ayuntamiento y ambas".

Sr. Caneda Morales: "Debió de ser anterior a mi etapa, yo eso no lo...".

Sra. Torralbo Calzado: "Justito en abril fue, sí, antes de su llegada".

Sr. Caneda Morales: "Yo llegué en junio, o sea, que no...".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. Bueno, pues voy a seguir con otro tema.

A ver. Hay algunos temas más sobre el tema de los sobrecostes, el contrato del Ayuntamiento, las ventajas de poder exigir a Art Natura el pago de los costes de las obras en todo lo que excediera de esos 19.500.000. Y para ello Art Natura tendría que aprobar previa y fehacientemente el proyecto y sus presupuestos, con el correlativo control sobre ello. Sin embargo, el Ayuntamiento renuncia a ese derecho y permite que... Digamos que hay una denuncia digamos por parte de Art Natura que dice que a cambio no se le permitió tener el control sobre las obras que se iban continuando, que eran sobrecostes y que, bueno, que se han denominado como «obras de micropilotaje» por unos vicios ocultos. Esta decisión supongo que viene bien fundamentada, pero de alguna manera sí interviene en el proceso de entrega, sí

afecta al contrato original con el tercero porque, bueno, lo reconocen propiamente desde Urbanismo, que ahí hubo un parón, que hubo un parón en los plazos.

¿No habría ahí algún tipo de –aunque sea un vicio oculto, entiendo– de romper o tensar un poco la relación también porque no se estaban cumpliendo totalmente los plazos, más allá de las exigencias que tuvieran?

No sé si me he explicado".

Sr. Caneda Morales: "Bueno, yo le insisto en que cualquier contrato tiene que estar presidido por la buena fe. Si hay una cosa imprevista –que está previsto que haya un imprevisto en el pliego, como en todos los pliegos–, si se produce, lo único que... lo normal, lo que todo el mundo inmediatamente diría es: «¿Cuánto parón ha sido? ¿Catorce meses? Vamos a alargar esto por catorce meses, vamos a suspender esto por catorce meses mientras se hace la obra...». Es que eso es lo normal. ¿Me vas a decir que eso es motivo de incumplimiento? ¿Que haya que hacer un micropilotaje?

O sea, en una obra de rehabilitación pueden surgir mil problemas que no están previstos, y se hizo un estudio geológico y no salió. Yo no entiendo de esto, ¿eh? Pero vamos, como todos hacemos y vemos qué pasa continuamente.

Entonces a mí, el informe que leo de Urbanismo en su día me dice que eso se presenta cuando están las obras en marcha. Cuando están las obras en marcha hay que hacer una rectificación, hay que hacer un micropilotaje porque no soporta bien el peso la arena que hay allí, pues yo entiendo que es así, que lo dicen unos técnicos cualificadísimos, los del Ayuntamiento y los de la empresa Ferrovial, y esto es lo que hay. Mire Ud., si esto para la obra catorce meses, pues tendremos que buscar una solución, pero no de incumplimiento o ruptura, sino de cómo solucionar; que está previsto, que si hay un imprevisto, se busquen soluciones, ¿no?

Y además, existe un derecho de prerrogativa cuando hay cualquier imprevisto, donde el Ayuntamiento decide. Eso es así, es la Administración".

Sra. Torralbo Calzado: "Claro, lo que pasa que sí que hubo malas previsiones, porque el propio Alcalde invita a los Reyes a la inauguración el 20 de noviembre de 2010, o el 20 de diciembre, les ofrece esas dos fechas, cuestiones que realmente tampoco llegaron a cumplirse. Con lo cual, de alguna manera también hay que reconocer que, a pesar de las obras y de los retrasos por los vicios ocultos, también hubo malas previsiones porque se dieron muchas fechas en las diferentes comisiones de seguimiento que no se llegaron a cumplir".

Sr. Caneda Morales: "Totalmente de acuerdo. Si se dieron esas fechas de inauguraciones y no se pudieron cumplir, está claro que hubo un error por parte de quien las hizo".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, pues voy a... Bueno, voy a pasar al segundo turno porque tengo algunas preguntas que quiero ordenar.

Gracias.

¿Cuánto tiempo me quedaría?".

Sr. Presidente: "Ha usado trece minutos y medio, le quedaría poco menos de doce, once minutos y medio.

Bien, pues tiene la palabra por el Grupo Socialista la Sra. Gámez".

Sra. Gámez Gámez: "Buenos días, y saludos, Sr. Caneda.

Empezaré preguntándole... y doy por hecho, evidentemente, que conocía muy bien el contrato que se firmó en su día, los pliegos, el plan de explotación, que además formaba parte de los compromisos y en virtud del cual ese plan de explotación y de sus gastos se le pagó la subvención; se decía qué gastos podía incluir y qué no en función de ese plan de explotación. En esas condiciones estaba que se le subvencionaba 1,2 millones de euros al año, no había garantía, se le rehabilitaba el edificio a cuenta del Ayuntamiento hasta cierto límite, diecinueve y medio. ¿Ud. cree que estas condiciones eran buenas para la ciudad de Málaga? ¿Ud. hubiera firmado ese contrato?"

Sr. Caneda Morales: "No, yo he dicho antes, y esto son apreciaciones personales por mi formación, que creo que un museo de veinte mil metros cuadrados con esa subvención no podía..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Ud. lo hubiera firmado en estas condiciones, en las mismas en que estaba?"

Sr. Caneda Morales: "No lo sé, no lo sé. El proyecto en ese momento, insisto, era muy bonito y había un enamoramiento de mucha gente y de la ciudad y de todo..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Ese enamoramiento también era del Alcalde?"

Sr. Caneda Morales: "Supongo que si lo firmó es porque le gustaba. Yo creo que el proyecto era precioso. En un sitio que le habían dado..."

Sra. Gámez Gámez: "Lo que pasa es que Ud. ha reiterado mucho la decepción con el Sr. Alcaraz y con lo que suponía la Royal Collections en cuanto a que parece que ni siquiera, por lo que Ud. ha dicho, querían abrir, ni parecía que hubiera intención, o que no pusieron los medios para hacerlo. Pero Ud. ha reconocido que era, de hecho, de facto, imposible abrir en 2008.

El caso es que el pliego de explotación que forma parte de contrato preveía su inauguración ya incluso en el 2007, que hacía una previsión de visitantes, y en el 2008. Y Uds. dejaron con el logo del Ayuntamiento que se anunciara así: «Apertura en 2008». Estos son los folletos que se distribuyeron y, de hecho, en la campaña municipal, muy cerca de la campaña municipal del 2007, se hizo envíos masivos a la carretera de Cádiz diciendo que el museo estaba próximo a abrir. Sin embargo, Ud. reconoce de inicio –y es lógico– que era imposible materialmente que el museo abriera en esa fecha porque ni siquiera había salido a licitación la obra".

Sr. Caneda Morales: "Perdone, yo llegué aquí en junio de 2011".

Sra. Gámez Gámez: "No, no. Le estoy diciendo que Ud. ha reconocido... Yo sé cuándo Ud. llegó...".

Sr. Caneda Morales: "Y me pregunta por cosas del 2008... Lo que hicieron...".

Sra. Gámez Gámez: "Es evidente. Pero le estoy diciendo que Ud. ha dicho que era imposible y, sin embargo, el contrato, que Ud. conoce bien, preveía una apertura en 2007/2008. Eso, digo, ¿es Ud. consciente de que el contrato era así?".

Sr. Caneda Morales: "Pero... Vamos, yo soy consciente de lo que pone el contrato y sé que era imposible, entre otras cosas, porque tardaron un año, por las modificaciones del Sr. Alcaraz, en hacer siquiera el proyecto básico".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. El caso es que, bueno, ese contrato se firmó, y alguien le tuvo que ofrecer garantías suficientes de que estaban tratando con gente seria y respetable, supongo. ¿Ud. cree que alguien le dio esas garantías de que se podía hacer, que eso podía fructificar y que se estaba tratando con personas respetables y fiables para llevar a cabo este museo? ¿Cree que quien le dio las garantías de que esto era un tema serio fue el Sr. Miguel Ángel Cortés?".

Sr. Caneda Morales: "No lo sé".

Sra. Gámez Gámez: "¿Ud. no sabe quién le ofreció garantías al Alcalde para que esto prosperara?".

Sr. Caneda Morales: "Me imagino que el Alcalde, que tiene muchísima experiencia, ha hecho muchísimos proyectos que han salido bien, no se quedó sólo porque alguien –quien sea– le dijera que este proyecto era magnífico. Tomaría muchas fuentes de información y su apreciación propia para ver que el proyecto era bueno, si no, no lo haría".

Sra. Gámez Gámez: "¿Ud. estuvo presente en alguna reunión en la que estuvieran el Sr. Cortés y el Alcalde? ¿O sólo con el Sr. Miguel Ángel Cortés?".

Sr. Caneda Morales: "No. Esto fue cinco años antes de que yo llegara aquí".

Sra. Gámez Gámez: "No, no. Le estoy preguntando porque, evidentemente, este señor ha seguido en activo y tiene sus tareas de asesoramiento como nos ha clarificado. ¿Ud. ha estado presente con él en alguna reunión?".

Sr. Caneda Morales: "Ni he estado con él, ni he hablado nunca con ese señor".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y no sabe qué papel asumió en la gestión de este museo?".

Sr. Caneda Morales: "Lo que pone en los papeles. Pero por lectura de los informes, vamos, no tengo más...".

Sra. Gámez Gámez: "¿No le parecía extraña, por lo tanto, una relación de empresas que a su vez facturaban entre sí?"

Ud. cuando se llega a responsabilizar de la gestión de las facturas que llegaban con cargo a la subvención, Ud. pone en cuestión, no sólo las que le llegan en su etapa, sino que pone en cuestión, y hace preguntas sobre facturas pagadas años antes en la etapa del Sr. Briones. A mí me sorprende que eran facturas exactamente iguales, es decir, las emitía la misma empresa por los mismos conceptos que a Ud. le llegaron. Ud. las rechazó y, sin embargo, en la etapa del Sr. Briones se aceptaron perfectamente. ¿Ud. entiende que...?

Sé que ha contestado a alguno de mis compañeros que no quiere entrar Ud. a esa crítica a un compañero, me imagino, pero de hecho, Ud. formalmente y documentalmente cuestionó los pagos que se hicieron porque cuestionó las facturas que se habían ya pagado".

Sr. Caneda Morales: "Sra. Gámez, yo comprendo que Ud. quiera hacer hincapié en esas discrepancias, pero también le he dicho que, de forma gaussiana, yo soy yo y mis circunstancias. Y cuando llegué allí había unas circunstancias que eran diferentes a las circunstancias a las que cualquiera anterior podía haberse enfrentado. No es lo mismo tomar una decisión de alguien que ha dicho: «Me voy a ir y me quiero llevar lo que pueda», que alguien que dice: «Voy a continuar con el proyecto»".

Sra. Gámez Gámez: "Pero en todo caso, hubiera pasado lo que hubiera pasado –que sabemos que hubo muchos incidentes, y además desde muy temprano en la gestión del museo con la Royal Collections y, desde luego, pues hubo desistimiento del contrato y todo esto–, lo bien es cierto es que incluso en etapa de conflicto, hay conflictos desde la segunda comisión de seguimiento –yo sé que no es su etapa– pero se aceptaron facturas que yo no sé si Ud. aceptaría. ¿Ud. hubiera aceptado en su etapa unas facturas en las que una noche de hotel en Sevilla –no hablamos en el extranjero, una ciudad complicada– costó más de doscientos euros para una noche para una persona?".

Sr. Caneda Morales: "No lo sé".

Sra. Gámez Gámez: "¿A Ud. le parece razonable ese gasto?".

Sr. Caneda Morales: "Yo respondo de lo que yo he hecho, y no voy a hacer especulaciones sobre que a lo mejor en ese momento me hubiera parecido o no".

Sra. Gámez Gámez: "Bien. Entonces vamos a ir a lo que Ud. hizo concretamente, y es que en el primer trimestre del 2011, que Ud. dice que no se pagó nada, lo que sí es cierto es que ya en el primer trimestre del 2011, hasta la jefa de sección, hay un documento en el expediente que dice que aprobó de plena conformidad todas las facturas que le había llegado de la Royal Collections. Y de hecho, se mandó a la Intervención; ya había documentos contables para pagarlo. Y es verdad que Ud. pidió de la Intervención que se devolviera y que no se pagaran, pero la jefa de servicio en ese momento lo que hizo es lo que había hecho siempre: decir que todas las facturas eran de plena conformidad para el Ayuntamiento. ¿Lo reconoce?".

Sr. Caneda Morales: "Yo reconozco que lo que no puede pasar es que yo esté en un sitio y no vea lo que se va a pagar. Y decidí que me enviaran todo lo que estaba pendiente de pago".

Sra. Gámez Gámez: "Está Ud. de acuerdo en que estuvo a punto de pagarse porque la Intervención ya emitió un documento contable".

Sr. Caneda Morales: "Pero no. Es que hay una continuidad, ahí hay el mismo equipo: el que estaba y el que está. Cambian las circunstancias y yo quiero revisar todo lo que hay antes de pagar nada más de dinero público a este señor, que en una reunión privada me ha dicho que se quiere ir".

Sra. Gámez Gámez: "Ud. también tuvo cosas que decidir. Ud. dice que no recibía órdenes de nadie, pero es evidente que el contrato y el pliego estaban...".

Sr. Caneda Morales: "Yo estaba con el Alcalde, que era el que decidía y, evidentemente, me daba la autonomía, pero obviamente hablaba todo con él, lógicamente".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, me imagino que todo tenía el aval del Alcalde, como además suele ser normal en un Ayuntamiento y en la jerarquía que este tiene.

El contrato preveía penalidades por incumplimiento. El Ayuntamiento tenía la opción de elegir, cuando notara un incumplimiento por parte del contratista, entre ejercitar penalidades económicas o romper el contrato. Está claro que esa decisión Ud. la tomó, me imagino que avalada por el Alcalde –Ud. ahora me confirmará–, de que había que rescindir y no aplicar penalidades para dar mayor plazo a que esta apertura fuera posible.

Lo digo esto porque en la no apertura del museo yo entiendo que, por mucho que Ud. diga, responsabilidad municipal alguna hubo. El Consejo Consultivo dijo que había alguna responsabilidad municipal porque se demoraron los plazos extraordinariamente. Entonces, le pregunto si, evidentemente, si Ud. esa decisión la



tomó porque ya estaba claro que había que romper. ¿De alguna manera fue Ud. ya el...? ¿Le tocó la parte fea de ser el liquidador, la ruptura total con Art Natura?"

Sr. Caneda Morales: "Yo he dicho que el intento de salvarlo lo hice muy mal porque tuve que cerrarlo, que no era el deseo de nada, pero efectivamente, había... Una vez que una cosa va mal, lo que hay que hacer es cerrarlo en el menor tiempo posible".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, ¿Ud. tuvo el encargo de cerrar ya y liquidar por completo la relación con Art Natura?"

Sr. Caneda Morales: "Yo llegué a la conclusión, después de la insistencia de Fulgencio en que no quería seguir, en que había que romper, y si hay que romper lo tenía que hacer de la manera menos dañina para el interés público, que es hacerlo de forma que se fuera cuando antes para que dejara su edificio a disposición de la ciudad".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, ¿no estaba Ud. de acuerdo con una mediación que ejercieron desde la CEN y del Consejo Asesor dos personas en concreto y que se llegó a realizar exactamente a partir del 1 de septiembre de 2011 un documento que el Alcalde rechazó sobre una cancelación amistosa?"

Sr. Caneda Morales: "Sra. Gámez, la cancelación amistosa la negocié yo con total autonomía, y decidí que no cuando este señor me pedía una cantidad de dinero aparte de lo que se había llevado".

Sra. Gámez Gámez: "¿Es posible conocer ese documento que nunca se llegó a firmar?"

Sr. Caneda Morales: "Yo no lo tengo. Yo creo que no se quedó firmemente porque, cuando me lo explicó, no se llegó... No sé si existirá, si existe estará en el expediente..."

Sra. Gámez Gámez: "En el expediente no lo hemos visto".

Sr. Caneda Morales: "Pues entonces es que no se llegó a hacer".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, ¿no podremos saber desde esta Comisión qué es lo que pedía el Sr. Alcaraz, ni que pedía el Ayuntamiento para malograrse esa cancelación amistosa?"

Sr. Caneda Morales: "No, no. El Ayuntamiento..."

Vamos a ver, el acuerdo amistoso de este señor no era tan amistoso. Es decir: «Yo me voy, pero Uds. aparte de todo el dinero que hay, más el que me correspondía en los años... en los seis años, es decir 7.200.000», quiero recordar que



pedía como 2.800.000 por un estudio que un economista le había hecho en Valencia. Eso no es un acuerdo, eso es: «Mire Ud. muchas gracias... O sea, que Ud. es el que incumple...». Pues no, no era una vía.

O sea, hay una situación de: «Vamos a continuar, ampliamos plazo, vemos cómo podemos hacerlo... sí, vamos a intentar». Eso es amistoso. «Deme Ud. dinero y me quedo con todo lo que tiene», hombre, eso no es un acuerdo amistoso".

Sra. Gámez Gámez: "De todas maneras, no habiendo documento, Sr. Caneda, que lo entiendo, porque se malogró y... pero sí nos gustaría saber quiénes ejercieron personalmente esta mediación por parte de la CEN y del Consejo Asesor, por si estimamos oportuno tener también la opinión de aquellas personas que tomaron parte de esa...".

Sr. Caneda Morales: "Sí. La mediación... Vamos, a mí lo que me hicieron es ponerme en contacto y vinieron a una reunión a mi despacho el Sr. Fulgencio Alcaraz –no recuerdo con quién–, pero la mediación la hizo la CEN y la Cámara de Comercio. A mí me llamaron para que me reuniera con él para intentar un acuerdo; cosa que, por otro lado, ya estaba haciendo, intentar llegar a un acuerdo. El acuerdo no se hace cuando es más lesivo para la Administración llegar a un acuerdo porque hay que pagar".

Sra. Gámez Gámez: "Le preguntaba si nos podría facilitar las personas que tomaron ese papel mediador".

Sr. Caneda Morales: "En ese momento el Presidente de la CEN era Javier González de Lara, y de la Cámara de Comercio... Pero vamos, el que más recuerdo que intervino y me llamó para que intentara llegar a un acuerdo fue Javier González de Lara".

Sra. Gámez Gámez: "Quería saber también si sabe que hubo algunos planes para el edificio E3, el supuesto edificio que iba a tener la parte de ciencias y que en determinado momento –ya incluso muy temprano, antes de toda esta batalla sobre la entrega de los edificios– se dice y se recoge en alguna comisión de seguimiento que había otros planes para ese edificio. ¿Es esto así? ¿Sabía Ud. para qué y en qué consistían?".

Sr. Caneda Morales: "No. Yo los planes que hay para ese edificio son todos posteriores a mi llegada, y efectivamente, sobre todo después de la ruptura... o incluso mientras estaba él diciéndome que se iba y yo luchaba porque se quedara, estaba pensando en alternativas varias; pero antes no me consta que hubiera ninguna otra alternativa".

Sra. Gámez Gámez: "Bien. Quería preguntarle..."

Efectivamente, las relaciones se entorpecen mucho. El 18 de enero ya tiene lugar esa apertura ficticia en la medida que, bueno, estaba abocada al fracaso. Ud.



hace una propuesta el día 19 de enero, es decir, justo un día después, al día siguiente, que pasa a aprobarse ya inmediatamente por la Junta de Gobierno Local. Es evidente que de un día para otro Ud. imaginaba ya –me imagino, porque justo el día de la apertura, el día siguiente, ya hace una propuesta de ruptura total del contrato– que esto iba a pasar. Imagino que eso estaba en los planes de esa apertura que no duró más allá de dos horas".

Sr. Caneda Morales: "Imaginaba no, me costaba que si hasta dos días antes no había pedido una licencia que no podía tener y no había hecho nada, era imposible que estuviera abierto. Con lo cual, no me lo imaginaba; tuve 120 días, día tras día, para comprobar que no lo iba a abrir, con lo cual, ya tenía preparada la resolución".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y es cierto que los problemas de licencia no tenían también la misma importancia que los de los primeros edificios que también entregaron y que tampoco tenían licencia?"

Sr. Caneda Morales: "Bueno, ellos pidieron licencia cuando pidieron la licencia. Antes, si no la pidieron, pues no lo sé. Pero que está claro que para abrir el museo al público hacía falta una licencia que ellos no mostraron ningún interés en tener".

Sra. Gámez Gámez: "Mire, también quería preguntarle... porque formaba parte del contrato, y por eso me extraña que semejante contrato se firmara, entre otras cosas, no sólo porque creo que había una falta de igualdad de trato para este Ayuntamiento, que daba mucho y lo que recibía era una cosa que se quedó en el aire, y tan en el aire que no ocurrió, era la cifra de visitantes que iba a tener el museo.

Uds. aceptaron ese plan de explotación y asumieron esta cifra en la que decía que, bueno, ya iba a tener setenta mil visitantes ni siquiera el primer año de apertura, cuando se iba a abrir a final del año 2007. Para el 2008 preveía, fecha de inauguración que Uds. soportaron en su propaganda, unos 630 mil visitantes. El Museo Picasso está sobre los cuatrocientos mil, es un museo pues de mucha relevancia, ¿no? Estamos hablando, por lo tanto, de superar esa cifra notablemente y decía que iban a alcanzar los ochocientos mil, dos veces el Museo Picasso, decía. Y estos eran los planes económicos en los que se soportó también la propia entrega de la subvención de los 1,2 millones de euros cada año.

¿Ud. qué opina, que tiene una dilatada experiencia en la gestión de la cultura en este Ayuntamiento, sobre estos planes?"

Sr. Caneda Morales: "Bueno, lo he dicho al principio. A mí me parece solamente que hay dos matizaciones en cuanto a que se firma este contrato con una salvedad hecha ya por el Área de Cultura en su día de que le parecía excesiva esa previsión del número de visitantes, pero en el pliego ponía que era a riesgo y ventura del contratista el que hubiera buenos o malos resultados".

Sra. Gámez Gámez: "O sea, de alguna manera advirtieron que no era creíble pero aceptaron, porque lo integraron ese documento, nunca lo hicieron desaparecer, una cifra de visitantes que a todas luces –y lo constaba la jefa de servicio– no era creíble. ¿Es así?".

Sr. Caneda Morales: "Sí, pero era a riesgo y ventura del contratista; si había pérdidas eran para él. Si dice que asume la pérdida...".

Sra. Gámez Gámez: "Muy bien, se lo agradezco.

Una última pregunta, Ud. a fecha diciembre del 2011 pide ver las colecciones. Esto es después de más de cuatro años en los que se les pagaron íntegramente una subvención en la que el 80 por ciento –el 80 por ciento– iba a canon de colección, es decir, por el hecho y la creencia de que esas colecciones estaban, eran las que se decían y existían. Entonces, ¿Ud. qué explicación tiene que Ud. pidieron conocer, ver y constatar la existencia de esas colecciones después de más de cuatro años de que hubiéramos pagado por tener las colecciones?".

Sr. Caneda Morales: "La explicación es que yo, es que acababa de llegar".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y nadie le dijo que esas colecciones se constataron?".

Sr. Caneda Morales: "Entiendo que tanto el Alcalde como el Concejal de Cultura en el 2005 fueron a verlas a Valencia".

Sra. Gámez Gámez: "No nos consta documentalmente que se hubiera hecho ninguna comprobación".

Sr. Caneda Morales: "En cualquier caso, yo no lo sé. A mí me parece que en el 2005 fueron, pero tienen mil formas de comprobarlo más que preguntarme a mí, que vine seis años después. Yo simplemente...".

Sra. Gámez Gámez: "No, no. Yo le pregunto por lo que Ud. hizo y, efectivamente, Ud. pidió ver las colecciones en diciembre del 2011, hubo un rifirrafe en el sentido de: «¿Dónde las vemos? Están depositadas en ciertos bancos, esto no es fácil», le decía el Sr. Alcaraz. Y supongo que nunca tuvo lugar esa vista de las colecciones.

Pero dígame si no le parece un poco extraño, digo ya visto desde fuera, que después de todo lo que había pasado y de lo que habíamos pagado a Art Natura por básicamente guardarnos unas piezas que algún día deberían haber venido a la ciudad de Málaga, nadie hubiera constatado esta cuestión".

Sr. Caneda Morales: "Yo doy por hecho que eso estaba constatado, Sra. Gámez. Simplemente que en las circunstancias en que vivía, yo antes de soltar un euro público quería ver físicamente que seguía así, simplemente, porque acababa de llegar".

Sra. Gámez Gámez: "Pero Sr. Caneda, permítame que le diga que si Ud. piensa que alguien lo constató no tendría sentido que Ud. pidiera verlas".

Sr. Caneda Morales: "Sí, sí. Yo lo podría haber constatado en las facturas a otra persona y podía haber constatado las joyas a otra persona, y yo si tengo que ser responsable de lo que sea, es que lo quiero ver con mis ojos y con mi personal delante de mí. Eso es normal, para mí".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. En todo caso, lo que sí ocurrió es que Uds. ahora han reclamado toda esa subvención otorgada en su día, en la que yo creo que se tuvo muy poca precaución, o ninguna, sobre cómo se pagaba y hasta qué extremo -con justificaciones como asesoramientos varios y demás; y ahora estemos en un procedimiento en el que verdaderamente a este Ayuntamiento le está costando mucho recuperar ese dinero, o resulta prácticamente imposible. Entonces, claro, todo esto tiene relevancia en ese sentido, Sr. Caneda.

Le vuelvo a decir si... ¿Cuál cree Ud. que fue la razón que llevó al Sr. Alcalde, el Sr. de la Torre, a llevar este contrato y a no haber levantado la liebre antes de las Elecciones de 2011? Porque no se levanta la liebre, ni documentalmente se rescinde el contrato con ellos hasta que pasan las Elecciones del 2011".

Sr. Caneda Morales: "Sra. Gámez, el Sr. Alcalde tenía un modelo de ciudad maravilloso basado en la cultura, al que yo me uní y que me siento muy orgulloso de haber estado tres años. Y en este caso, como pasa en cualquier persona emprendedora, algunas veces las cosas salen bien, y otras no salen bien.

¿El por qué no saltaba la liebre? Hombre, ¿qué liebre no saltó, si me acaba de hacer énfasis en que hubo publicidad en que iba a inaugurarse en el 2008, y en el 2011 no estaba inaugurado? ¿No era evidente que había problemas?".

Sra. Gámez Gámez: "Porque nunca se rompió el contrato hasta que pasaron las Elecciones".

Sr. Caneda Morales: "Porque no se puede corromper el contrato por incumplimiento del Ayuntamiento, que debe de cumplir para poder declamar después; sino por incumplimiento del contratista, que no podía incumplirlo hasta que no se le hiciera entrega efectiva del edificio".

Sra. Gámez Gámez: "Entonces, esperaron hasta que hubiera una constatación evidente, por escrito, a pesar de que, digo, antes de las Elecciones ya la Junta de Gobierno Local tenía una petición de resolución por parte de Art Natura que la desestimó la Junta de Gobierno Local. Un mes antes de las Elecciones desestimaron la ruptura del contrato; y después de las Elecciones dieron vía libre a la ruptura del contrato. Es lo que le quiero decir, Sr. Caneda".

Sr. Caneda Morales: "Es verdad lo que dice, pero no exactamente así".

Sra. Gámez Gámez: "Documentalmente está así".

Sr. Caneda Morales: "Documentalmente, incluso cuando yo llego, que es en junio, y con otra petición en el mes de junio sobre ruptura, hay todavía intentos durante tres meses de que sigan adelante. Es la constatación de que no quieren... O sea, si el problema que argumentaba era de plazos, se le daban soluciones para los plazos; si el problema era de esas medidas de seguridad, se le daban soluciones para eso. Es hasta que se ve claramente y con la...".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Caneda, documentalmente no aparece en ningún sitio que Uds. estuvieran ofreciéndole la posibilidad de rectificar en cuanto a las medidas de seguridad del edificio. Nunca nos han constatado por escrito, hasta donde yo lo he visto –y he visto mucho– que fueran a corregir los problemas de seguridad del edificio. Es de imaginar que un museo de piedras preciosas necesita medidas de seguridad".

Sr. Caneda Morales: "Sí, sí. Hay una certificación de la Delegación de Urbanismo donde se le dice que corresponde lo que se ha hecho a lo que está en los planos. Si discrepa de esto este señor, y no es verdad lo que dice la Gerencia, la única solución es que un tercero lo dirima; y en esa estamos, que lo diga un juez".

Sra. Gámez Gámez: "Muy bien. Muchas gracias, Sr. Caneda".

Sr. Presidente: "Sí. Ha consumido Ud. veinte minutos, veintiséis segundos; le quedan... Algo menos, cuatro minutos y medio, poco más, para la comparecencia del Sr. Ferrer.

Bien, a continuación tiene la palabra por el Grupo Popular la Sra. del Corral.

Perdone, antes de empezar. Ud. nos pidió que le avisáramos cuando lleve diez minutos consumidos, así lo haremos".

Sra. Del Corral Parra: "Muchísimas gracias, Presidente. Bueno, buenos días, Damián. Muchísimas gracias por comparecer en esta Comisión. La verdad es que te agradezco muchísimo tus intervenciones, que entiendo que han sido muy aclarativas para muchísima gente de la que nos esté viendo y que nos esté escuchando y para los Grupos de la Oposición.

Yo te voy a hacer pocas preguntas, porque la verdad es que creo que has dejado bastante claro el tema, pero hay tres o cuatro en las que me gustaría incidir.

Quiero preguntarte si el equipo técnico de Cultura que supervisaba y firmaba las justificaciones del canon era exactamente el mismo que con D. Miguel Briones".

Sr. Caneda Morales: "Hombre, casi exactamente el mismo. La parte funcional era la misma; lógicamente me incorporo yo y se incorpora una Directora de Cultura nueva que cambia sobre el que había. Pero la Directora Económica es la

misma, la Jurídica es la misma... y teníamos... Y mis personas de confianza siguen siendo las mismas".

Sra. Del Corral Parra: "Me estaba refiriendo exactamente al personal funcionaria. Porque la segunda pregunta era si tuviste en algún momento alguna queja del equipo, alguna sospecha, o algún miedo por el que tuvieras algún indicio para cambiar parte de ese equipo, por, efectivamente, algún cambio en la justificación de las facturas, algún cambio en la actitud del requerimiento de las certificaciones, etcétera, etcétera".

Sr. Caneda Morales: "En absoluto. Para mí el equipo era magnífico y me funcionaba. Simplemente cambian los criterios que se dan en el momento en que cambian las circunstancias".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. Me encanta que matices y que aclares ese tema porque me parece que es importante también, de cara al equipo de funcionarios, dejar claro que su trabajo es exactamente igual de excelente antes de la llegada, tanto de Susana, como tuya al equipo, y que, por tanto, los mantienes en ese puesto, efectivamente, porque gozan de tu confianza y de tu credibilidad.

Respecto a... Me gustaría también que aclararás, efectivamente, algo más porque parece que aquí no ha quedado claro el tema de cómo surge el museo y de si, efectivamente, tenemos datos o certificaciones o conocimiento de las piedras que van a formar parte del museo.

En la comparecencia del Sr. Fulgencio Alcaraz –si no tuviste ocasión de verla, te lo recuerdo, te lo cuento yo–, en su comparecencia él concretó la cantidad de documentos, certificaciones, exposiciones temporales y visitas que se hicieron para comprobar la existencia de la colección; que por cierto, no la vieron solamente el Alcalde y el Concejal que había en aquellos tiempos, sino que la vio hasta el Sr. Chávez en su visita a la Expo de Zaragoza, donde estuvieron expuestas estas piedras.

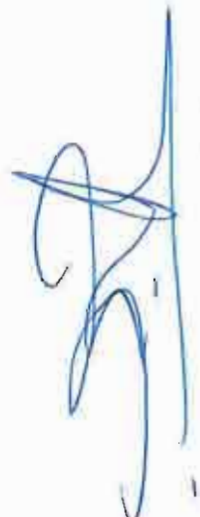
¿El interés que tú tenías por ver las piedras, que lo has explicado antes, obedece solo y exclusivamente, efectivamente, a tu responsabilidad como Concejal que asume un proyecto nuevo del que desconoces antecedentes, salvo lo que tienes en documentos y escritos, y entiendes que es un buen punto de partida que tu equipo técnico y tú podáis ver y haceros una idea exactamente de qué es lo que se va a exponer en el museo?"

Sr. Caneda Morales: "Responde fundamentalmente a dos razones: una a esa, a que quiero verlo con un experto que me lo certifique; y dos, a mis reticencias sobre la situación del Sr. Alcaraz en su limpieza con el proceso respecto al Ayuntamiento. Podía haber sido verdad antes, y ahora no serlo. Entonces parece que si se están peleando contigo, lo normal es que digas: «Quiero ver tu...». Si él me está reclamando que le pague, quiero verlo".

Sra. Del Corral Parra: "O sea, que obedece un poco más a la sospecha respecto a la actitud del Sr. Alcaraz que respecto a las sospechas de que no existieran

esas piedras, no se hubieran visto, no se hubieran concretado, y el museo estuviera sustentado en algunas piezas que ni siquiera...".

Sr. Caneda Morales: "No, vamos a ver, no solamente... Yo insisto que no tengo una prueba certifi cal –pero sí me lo habían dicho que habían ido en el 2005 a verlo el Alcalde y el Concej al de Cultura–, sino que existen unos certificados fehacientes de cada una de las joyas, ¿no?, de que existen. Lo que yo tenía mis dudas es de que estuvieran a nuestra disposición y que no... En ese momento porque dudo de la persona, que veo que no tiene buena fe en relación al Ayuntamiento".



Sra. Del Corral Parra: "Me queda claro que Ud. matiza muy bien que para Ud. cambian las circunstancias radicalmente en algún momento, y lo tiene documentalmente en función de las cartas, de los recursos que presenta Fulgencio, efectivamente, y lo quiere comprobar.

Yo le voy a hacer alguna otra pregunta. ¿Ha estado Ud. en el Museo Ruso? "

Sr. Caneda Morales: "Sí".

Sra. Del Corral Parra: "¿Ha visto Ud. allí rejas, tornos y puertas de seguridad?".

Sr. Caneda Morales: "No las he visto. No me he fijado, vamos, la verdad".

Sra. Del Corral Parra: "Vale, ya le digo yo que no hay".

Sr. Caneda Morales: "Yo he ido a ver los cuadros, no a ver los...".



Sra. Del Corral Parra: "Vale, ya le digo yo que no hay.


¿Le parece a Ud. que una exposición como la próxima que va a haber de Chagall de más de cien millones de euros en obras de arte podría albergarse en un museo que no tuviera las medidas de seguridad porque no tiene ni tornos, ni rejas, ni puertas de seguridad?".

Sr. Caneda Morales: "No, mi criterio ahí no vale para nada porque no soy un experto. Lo que sí digo es que la Ley contempla la posibilidad incluso de, si no existen esas medidas de seguridad, que durante tres meses se puedan tener expuestas obras, si está en esos tres meses sustentado con unas medidas complementarias de seguridad de más vigilantes, de más tal... O sea, la Ley contempla todas esas cosas y para eso hay gente que se dedica a eso y que entiende y seguro que lo hace muy bien".

Sra. Del Corral Parra: "Es algo que Ud. pone encima de la mesa que hasta ahora no había salido en la Comisión. Al Sr. Fulgencio Alcaraz, el día que abren el museo, se le abre, o se le da, la posibilidad –porque además Ud. lo ha concretado, que era responsabilidad de él la seguridad en el museo– se le da la posibilidad de que

durante tres meses pueda solventar la falta de seguridad con personal adecuado, personal de seguridad con pistolas, etcétera, etcétera; una serie de condiciones durante tres meses. Pero no lo ejerce, y en consecuencia, obviamente, pues como no ejerce su responsabilidad conforme al contrato, no tiene seguridad.

Por último, yo solamente le voy a preguntar porque no le ha preguntado ningún Grupo y me parece que es muy interesante saber su opinión. ¿Podría Ud. relatarnos someramente el resultado de las querellas que Royal Collections y Framar han interpuesto contra Ud. en el Tribunal Supremo y en la Audiencia Provincial?"




Sr. Caneda Morales: "Vamos, no tengo nada, además, no me gusta personalizar las cosas. El Sr. Fulgencio realmente llegó primero a ofrecermelo el mundo de lo maravilloso que era, y luego, ya he dicho, a amenazarme de todo tipo. Al final acabó con una querrela criminal contra mía que, tanto en el normal como en el Supremo han desestimado y lo han condenado a costas y le dan algún consejo sobre su actuación. Creo que..."

No, por eso pienso que realmente él, en algún momento de todo este proceso perdió un poco el equilibrio de ver las cosas de forma balanceada, ¿no? Y se volcó de una forma muy radical al no querer resolver. Pero no lo sé, eso son especulaciones, el por qué pasó.

Pero vamos, afortunadamente... Y digo que en esta querrela contra mí la he hecho yo, con abogados míos, no ha intervenido el Ayuntamiento, ni he tenido ninguna... El Ayuntamiento no ha intervenido para nada, ni he hecho referencia a él".

Sra. Del Corral Parra: "Muchas gracias.



Por último, el documento por el que Ud. dice que constata que Fulgencio pedía más dinero para poder continuar con el proyecto, ¿podría ser una carta a la que hace referencia el Interventor General en un informe definitivo, que es una carta del Consejo Asesor de Art Natura al Alcalde, de la que se deduce que pretendía no continuar en los términos contractualmente suscritos en el año 2006 y que el Ayuntamiento diera a Art Natura la misma consideración que a los museos de titularidad municipal, olvidando que el contrato fue suscrito a riesgo y ventura del contratista y que el Ayuntamiento en todo momento ha estado dispuesto a aumentar el plazo de ejecución del contrato para compensar al adjudicatario por el retraso de las obras respecto a la fecha prevista de inauguración del centro y de su plazo de explotación? ¿Es ese documento?"

Sr. Caneda Morales: "No, porque hay una pequeña diferencia. A mí el planteamiento que me hace el Sr. Alcaraz no es de que le dé dinero para continuar, que es lo que viene en esa carta y que yo me hubiera sentado a discutirla; lo que pide es dinero para irse. Él quiere resolver el contrato pero que se le dé... se le indemnice. Es que es diferente. Si él hubiera planteado lo que planteaba el Consejo Asesor, que además, yo no... ya a nivel personal, y después a años vista..."

Es decir, efectivamente, yo me he dedicado durante muchos años a la gestión y al arreglo de empresas en crisis y veo cuando una cosa no puede. Y yo le dije a él que me ofrecía a darle mi criterio y ese tema a mí no me lo planteó. A lo mejor me

hubiera dicho: «Mira, es que resulta que el Picasso cuesta siete millones al año y es la tercera parte de lo que vamos a abrir. ¿Cómo es posible que a mí sólo me deis...?». Es que eso no me lo planteó siquiera, él no lo planteó nunca. Él lo plantearía en el Consejo Asesor para quedar bien con él, pero a mí lo que me planteó es: «Quiero tantos millones que me debéis, más dos millones y medio, y entonces me voy amistosamente». Vamos, es distinto el planteamiento".

Sra. Del Corral Parra: "Eso fue verbalmente, ¿no? Me ha parecido entender que...".

Sr. Caneda Morales: "Sí, porque no llegamos a concretar...".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. Y, efectivamente, entiendo que no se podía resolver el contrato, no sólo porque nosotros desde el Ayuntamiento lo que queríamos era que el museo se abriese, sino porque obviamente en el contrato no había ninguna cláusula que permitiese la indemnización a este señor".

Sr. Presidente: "Disculpe, Sra. Del Corral, lleva diez minutos".

Sra. Del Corral Parra: "Perfecto".

Sr. Caneda Morales: "¿Se puede contestar o no?".

Sra. Del Corral Parra: "Sí, sí, conteste ya".

Sr. Caneda Morales: "Que había muchas razones, había muchas razones.

Una fundamental, como le dije a él, por principios. Yo no le iba a pagar dinero porque se fuera; primero, tendría que venir otro y hacerlo.

Segundo, era ilegal. No puedo dinero público dárselo a un señor por haber incumplido un contrato. Es que era ilegal. Y él pedía que se le pagara el total, hasta los ocho millones más una cantidad, que creo recordar que eran dos millones y medio.

Por eso digo, que ese era su planteamiento amistoso. Que es muy diferente que hubiera dicho: «Mira, me he equivocado, y resulta que esto no va a funcionar; vamos a alargar los plazos y ahora, para poder seguir, quiero cuatro millones al año». Y le hubiéramos dicho: «No», punto. Pero él no lo planteó, él no planteó nunca seguir. Por eso es diferente cuando se dice que pedía dinero. Pedía dinero por irse, no por quedarse".

Sra. Del Corral Parra: "Gracias. Yo creo que con todo esto, salvo que Ud. tenga algo más... Como es el último turno, creo, salvo que algunos compañeros quieran utilizar algunos minutos más, por mi parte, si Ud. tiene algo más que quiera aclarar antes de irse, le cedo parte de mis minutos".

Sr. Caneda Morales: "Yo, si es que nadie me va a preguntar nada más, les permito una licencia...".



Sr. Presidente: "Perdón, Sr. Caneda, hay un segundo turno de cinco minutos de cada uno de los Grupos a repartir también entre los dos comparecientes. O sea que todavía quedan probablemente preguntas que le vayan a realizar".

Sr. Caneda Morales: "Ah, vale, vale, nada.

Sr. Presidente: "No obstante, si Ud. quiere añadir, dentro del tiempo a la Sra. Del Corral...

...(intervención fuera de micrófono)...

Bien, pues concluido el tiempo de la Sra. Del Corral, que ha consumido once minutos, cuarenta segundos. Le quedarían, por tanto, trece minutos, veinte segundos para el segundo compareciente.

Como acabo de explicar, hay un segundo turno de cinco minutos de cada uno de los Grupos que pueden repartir... podemos repartir entre los dos comparecientes.

Seguiríamos por el mismo turno que hemos hecho el anterior turno de intervenciones. Es decir, me toca, como portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente. Y en este turno, en este segundo turno, pues quiero ser muy breve.

Sr. Caneda, Ud. ya se ha encargado de explicar que en el tiempo en que le tocó, como responsable, como Primer Teniente Alcalde y Delegado de Cultura, de tratar de la gestión de este asunto, no se pagó nada. Sin embargo, sí le toca la reclamación, la resolución del contrato y la reclamación también a Royal Collections.

En abril de 2012 es cuando la Junta de Gobierno Local pidió la resolución del contrato. A pesar de los incumplimientos que Ud. nos ha relatado por parte de Royal Collections y del Sr. Fulgencio Alcaraz, del que ha señalado que constata Ud. la falta de voluntad por poner en marcha este proyecto, lo cierto es que el Ayuntamiento pide la resolución del contrato, pero no exige compensaciones económicas más allá de la devolución del canon, entre otras cosas, porque el Consejo Consultivo había señalado que había parte de responsabilidad por el propio Ayuntamiento. ¿Es eso cierto?"

Sr. Caneda Morales: "Y yo que sé. O sea, eso es una cosa que la tendrá que dilucidar un juez. Si hay incumplimiento por parte de que hubo algún tipo de no rigurosidad en la obra por parte del Ayuntamiento o de la empresa, yo no lo sé, porque es que podía ser la parte que el Ayuntamiento... que, sin duda, si se ha alargado mucho, más de los catorce meses de esa incidencia, yo no sé si hizo diligentemente o si ha sido en parte ese mal hacer responsable del retraso. No tengo opinión al respecto. Tendrá que decirlo..."

Sr. Presidente: "Soy más concreto en mi pregunta y la divido en dos. ¿Es cierto que el Consejo Consultivo señaló que había parte de responsabilidad en los retrasos por parte del Ayuntamiento?"

Sr. Caneda Morales: "Creo recordar que sí, que parte podía ser compartida, e intentó ser ecuánime..."

Sr. Presidente: "¿Y cuál es el motivo por el cual el Ayuntamiento, a la vez que resuelve el contrato, no reclama compensación económica más allá de la devolución del canon?"

Sr. Caneda Morales: "Vamos, lo que se reclama una vez que se ha rescindido y hemos recuperado de forma inmediata –que, de alguna manera, ahí se portó bien el Sr. Alcaraz– realmente lo que nos interesa a nosotros... Vamos, entiendo que el Ayuntamiento tiene sus departamentos jurídicos, que saben cómo tienen que hacerlo, por supuestísimo. Ha decidido que tiene que reclamar lo que se le ha dado más intereses y que con eso se cubría el daño que había hecho a este Ayuntamiento, puesto que ya se ha sustituido por otro y tenemos el edificio a nuestra disposición. Lo otro sería un poco... exceso, quizá, o, por lo menos, eso han opinado.

Y no, no dependió de mí la cantidad que se iba a reclamar. Nosotros recomendábamos: punto uno, que se reclamara lo que se había pagado; punto dos, que el competente en ese caso dilucidara cómo tendría que hacerlo".

Sr. Presidente: "El caso, quiere Ud. decir que el que se reclamara la devolución del canon más los intereses y no nada más no le compete a Ud. o no tiene Ud. conocimiento del por qué, sino la Asesoría Jurídica en todo caso".

Sr. Caneda Morales: "Claro, evidentemente".

Sr. Presidente: "Y dígame, ¿no es cierto que no pudo hacerse efectiva de forma inmediata esa reclamación por la no existencia de avales y garantías en el propio contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Es obvio".

Sr. Presidente: "No hay más preguntas por mi parte. Muchas gracias, Sr. Caneda".

Sr. Caneda Morales: "A Ud. ".

Sr. Presidente: "Tendría la palabra, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, en este segundo turno, el Sr. Carballo.

Como anteriormente he dicho, cinco minutos que Ud. puede distribuir a su gusto entre los dos comparecientes de esta mañana".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Vamos a ver, yo para aclarar cosas que se han dicho aquí. ¿En el marco de Art Natura, en general, se realizaron actividades o se abonaron, o se pretendieron abonar facturas fuera de lo especificado en el contrato y en los pliegos?

Hay actividades que se hacen a cargo de esos sesenta mil euros –como ya he dicho antes, que Ud. no estaba aquí, pero habrá visto justificaciones y habrá visto el expediente– que se salía un poco del marco de los pliegos de los contratos, en

teoría; y hay también facturas que intenta pasar Art Natura al Ayuntamiento para abonarse a costa de ese canon. Por ejemplo, recuerdo una que era un asesoramiento jurídico de la Universidad de Valencia sobre precisamente denunciar al Ayuntamiento por incumplimiento del contrato ,y esa factura se presentó en un momento determinado para que se abonase, y creo que no se abonó porque ya fue en el 2011. Pero ¿a Ud. le consta o tiene constancia de este tipo de facturas o de actividades que se desempeñaron fuera del pliego del contrato?"

Sr. Caneda Morales: "Vamos a ver, esa la recuerdo, efectivamente, que no se pagó, pero porque no me pareció procedente y no recuerdo más la factura..."

Las facturas se veían, si eran procedentes o no, y en ese momento... Desde luego no se pagó nada que no estuviera clarísimo, en ese momento, no, no... No recuerdo etapas. Esta me suena porque era un poco chocante, que era un estudio de lo que había perdido para romper, y que te lo quisiera cobrar a ti, ¿no? Pero no hay..."

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno, volviendo al tema de los retrasos. Realmente los retrasos de la entrega o del proyecto en general, ¿a quién lo achaca Ud., a Royal Collections o al Ayuntamiento? O a ambos, no sé".

Sr. Caneda Morales: "Hay un atraso que es obvio, que es por un motivo, que es el mayor, que es porque había una modificación que hacer en cuanto al soporte de la arena. Es decir, por un único pilotaje que había que hacer. Ese es el fundamental.

Y lo otro, hay unas peticiones de modificaciones que están todas recogidas por parte de este señor, que requieren que se retrase... que hacen como consecuencia que se demore la redacción del proyecto básico primero, y la ejecución después. Pero es que eso está, hay un montón de correos pidiendo cosas. Él vuelve a alegar que muchas de esas cosas eran desviaciones sobre el proyecto básico. No lo sé, yo no lo he comprobado.

O sea, que alguna vez puede tener alguna razón en que eso sea cierto, no voy a darle toda la razón al Área de Urbanismo o al arquitecto en ese aspecto. Pero, es obvio, que hay cosas que ha cambiado, que quería aquí un ascensor y no lo quería, lo cambia; que quería que se cambiara el sentido de circulación de una de las naves... Esas cosas están pedidas por correo electrónico y en la comisión de seguimiento. Entonces, esas cosas demoran".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Entonces, según Ud., fuera de los imprevistos que pueden surgir en cualquier obra, la responsabilidad de los retrasos la achaca más a Art Natura en este caso que al propio Ayuntamiento".

Sr. Caneda Morales: "Tengo constancia de que la gran parte es debido a un imprevisto, que hay una parte grande que se debe a ello; pero no puedo decir que no haya ninguna por parte de nuestra Área. No lo puedo decir porque no lo sé. Y entonces, que se discuta y que se compruebe".

Sr. Carballo Gutiérrez. "Vale. Ud. ha comentado antes también que, una vez vista la situación cuando Ud. llega, lo mejor era cerrarlo en el menor tiempo posible, ¿no? Visto que no había muchos visos de... bueno, de éxito en el proyecto en sí.

Antes ha hecho alusión también a un documento que se firmó entre Ferrovial y el Ayuntamiento en el que el Ayuntamiento eximía de las responsabilidades contractuales por el estado del edificio en su entrega. Ferrovial en ese propio escrito alega que se firma ese documento precisamente por la premura por parte del Ayuntamiento en que se entregue ese edificio.

Me gustaría preguntarse si se forzó la entrega del edificio por parte del Ayuntamiento a sabiendas de que, bueno, que no estaba en el perfecto estado o en las condiciones más óptimas para poder abrir en el menor tiempo posible".

Sr. Caneda Morales: "Pues mire, para ser sincero, no tengo ni idea de ese documento y de esa entrega si fue... porque era una cosa que no tenía nada que ver con mi Área y en mis indagaciones no figuraba eso. Eso es una cosa que haría el Área de Urbanismo, como es lógico, con Ferrovial, que era la empresa, pero que nosotros no teníamos ninguna relación en ese aspecto. Ni siquiera... Ya se lo he comentado antes a su compañera que no me constaba eso, no me sonaba, vamos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ahí, en los planos, sí es cierto que al principio sí... bueno, y en el proyecto básico aparecen las rejas y las ventanas, luego desaparecen de ese proyecto. Se ha dicho aquí, bueno, se alega, que luego él tenía tres meses, ¿no?, para solucionar este tipo de problemas de seguridad, pero sin embargo, el mismo día de la apertura, cuando llega la Policía Local para cerrarle porque no tiene las licencias oportunas, también posteriormente llega la Policía Nacional y hace un informe de que tampoco se podía haber abierto porque no cumplía con las medidas de seguridad...".

Sr. Presidente: "Sr. Carballo, discúlpeme, pero ha consumido cinco minutos. No está Ud. dejando nada para el segundo compareciente. Le voy a dejar terminar que conteste esta pregunta".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, esta pregunta ya... que responda a la pregunta. Vale, gracias".

Sr. Caneda Morales: "Yo lo que he tratado de decir antes es que, si realmente había unos ciertos problemas de seguridad, podían haberse resuelto en 120 días, pero no en dos días.

Es obvio que, si no reunía esas condiciones, ni optaba por la solución de que cuando no reúne las condiciones se pueden cubrir durante tres meses con las otras medidas de personal armado y demás, si no hace eso, es que no quería abrir; era un paripé. O sea, lo definí así en su día, y lo mantengo así. No había... El día uno de los 120 se hace cargo y se pone a discutir sobre esos temas porque quiere obtener el permiso y pedir la revisión de la Policía Nacional...".

Sr. Gutiérrez Carballo: "Eso no se hizo en ningún momento".

Sr. Caneda Morales: "No se hizo, no quiso hacerlo".

Sr. Gutiérrez Carballo: "Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bien. Tiene la palabra por el Grupo Municipal de Málaga Ahora la Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Muchas gracias.

Bueno, antes ha dicho, que un mes antes de las Elecciones, había una propuesta de rescisión del contrato y que se estimó por buscar un poco el encuentro, pero realmente luego la comisión de seguimiento no se convocó porque había ya desencuentros. Yo quiero saber: cuando Ud. llega, ¿realmente hay posibilidades de que el proyecto siga adelante, o ya queda prácticamente clara la falta de sintonía a la falta, como ha dicho, de que en pocos meses se le entregaba parte del espacio y no pedía la licencia y que parecía que era imposible abrir, como...? Es que se contradice un poco cuando parece que había poca intención por parte de Fulgencio, representante de Royal Collections, pero por otro lado, como que hubiera una disponibilidad completa para volver a intentarlo por parte del Ayuntamiento. Entonces quería un poco concretarlo".

Sr. Caneda Morales: "Bueno, yo pienso que, como toda persona normal, tiene la ilusión de que se arreglen las cosas.

Fulgencio, además, en ese periodo, en esos meses de julio y agosto, a veces me daba la sensación de que quería arreglarlo y a veces que no. Él incluso que ofreció una gama de productos distintos de joyas que podían añadirse, de empezar con exposiciones de tapices... Es decir, dio una serie de alternativas hasta que cuando llega septiembre, como insisto, para mí era prioritario no eternizar el asunto, se le dice: «Mire Ud., yo le voy a hacer entrega de esto. Haga lo que quiera, preséntenos el proyecto con arreglo al pliego». Y ahí es donde se constata que no quiere.

Mientras tanto, ¿que lo intento? Sí, hay un intento por que se arregle. Por eso tengo las reuniones, por eso está la medición de la CEM, de la Academia de las Ciencias vienen a verme varias veces e intento explicarles que por nuestra parte queremos...".

Sra. Torralbo Calzado: "Disculpe, es que tenemos poco tiempo, voy a ir un poquillo más directo".

Sr. Caneda Morales: "Sí, sí, sí".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, se abre a las diez de la mañana Art Natura y se cierra a las once y media por parte de la Policía Local y llega luego la Policía Nacional, ¿qué se hizo por Ud. para conocer la prohibición también de la apertura de la Subdelegación del Gobierno? Puesto que tenemos conocimientos de que la

propuesta del 19 de enero ya incluía el informe de la Policía Local del mismo día, la propuesta para rescindir el contrato, y que fue bastante rápido. Entonces, si en esos dos días puede relatar brevemente qué ocurrió y qué trabajo por su parte realizó para esa rescisión del contrato".

Sr. Caneda Morales: "No. He explicado antes que cuando va el Área de Cultura a ver, no va a ver si hay medidas de seguridad; lo que va a ver es si ese museo se ha abierto con el contenido que dice el pliego. O sea, que por eso va la jefa de servicio a controlarlo con dos policías, efectivamente, a controlarlo. Ella lo que constata es que allí no hay lo que tiene que haber.

Luego, aparte no cumplía la licencia, no cumplía las medidas de seguridad; pero eso es además de. O sea, había habido un incumplimiento porque no contenía lo que tenía que contener ese museo. Lo demás es adicional, insisto, porque no lo pidió, porque dos días antes es cuando se puso en marcha y era imposible que tuviera nada, ni licencia, ni permiso, ni seguridad, ni nada".

Sra. Torralbo Calzado: "Pero se dice en el informe que no ha abierto y se añade que se considera que no lo hará ni a corto ni a medio plazo".

Sr. Caneda Morales: "Eso ya es una apreciación. Evidentemente, si no ha cumplido en los 120 días, podíamos haberlo eximido, pero como la apreciación es que no daban ninguna prueba ni intención de que lo quisiera hacer ni a corto ni a medio plazo, pues lo damos por rescindido para no eternizar el problema".

Sra. Torralbo Calzado: "Claro, lo que pasa es que también se habla en el pliego de que el conjunto, la recepción de la obra, es a partir de la entrega del conjunto, y ahí se cuentan los 120 días. ¿Qué ocurrió con el edificio E3?".

Sr. Caneda Morales: "No, pero también dice, quiero recordar que en la cláusula 6, que se podrá hacer la entrega por partes. Y él en la comisión de seguimiento varias veces dijo que podían hacerse primero unas exposiciones y luego otras, lo cual tiene bastante sentido.

Es más, él mismo reiteraba que de hacerse todo, no debía hacerlo conjuntamente para que tuviera más repercusión. Primero haría el de las Gemas a todo lo grande, y luego haría el Museo de las Ciencias, ¿no?

Por añadir, a mí el Museo de las Ciencias casi siempre me lo dejó caldo desde la primera vez que me senté, sólo me hablaba del de las Gemas".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale...".

Sr. Presidente: "Sra. Torralbo, disculpe. Lleva consumidos cuatro minutos y medio, se lo digo por si no quiere que le pase como al Sr. Carballo".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, la última, la última pregunta, no hay problema.



No, es que cuando dice: «Podrá iniciarse por fases», claro, se usa para la entrega, pero también para la instalación. Es decir, él también podía iniciar por fases a lo mejor la exposición".

Sr. Caneda Morales: "Claro, claro. Pero desde que se le entrega una fase hasta los 120 días tenía que tener ya la exposición. Eso es lo que incumplió. O sea, ya no se le pedía que hiciera todo, sino que hiciera lo que se le ha entregado".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, de acuerdo, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Torralbo. Ha consumido 4:56, casi sus cinco minutos.

Tendría la palabra ahora por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Gámez".

Sra. Gámez Gámez: "Yo reservo estos cinco minutos para el siguiente compareciente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Gámez.

Pues tiene la palabra en tal caso por el Grupo Popular la Sra. Del Corral.

Antes de empezar, como antes me pidió que le avisara cuando llevara diez minutos, si quiere Ud. que le avise ahora de estos cinco minutos en algún momento...".

Sra. Del Corral Parra: "Haré solamente un par de preguntas o tres.

En la línea de las facturas que no se pagaron y que antes Ud. también ha matizado por qué para la del estudio jurídico de Valencia, ¿no es cierto que el Sr. Alcaraz quiso que el Ayuntamiento de Málaga le pagará las facturas de las campañas de publicidad que diseñó en contra del Ayuntamiento?".

Sr. Caneda Morales: "Supongo. No recuerdo exactamente, pero pasó facturas de publicidad que también entraron en el trámite de a comprobar su vinculación. No recuerdo, pero como está dentro de... De publicidad pasó. Yo no miré exactamente de qué era, pero sí, facturas de publicidad intentó pasar".

Sra. Del Corral Parra: "¿Y no es cierto que el hecho de no haber aval y garantía, no sólo trae como consecuencia que el Sr. Alcaraz no nos devolviese el 20 por ciento, 1.400.000 aproximadamente, que es lo máximo que la Ley permite garantizar, sino que es lo que nos está permitiendo reclamar ahora el canon y los intereses en los tribunales?".

Sr. Caneda Morales: "Eso es cierto".

Sra. Del Corral Parra: "Y por concretar respecto a las medidas de seguridad. ¿Recuerda Ud. y conoce el documento de la Subdelegación de Gobierno por el que la Policía Nacional explica que hace dos inspecciones, que en la primera que hace no puede entrar en el edificio porque se le prohíbe la entrada, y que en la segunda

inspección tampoco puede hacer la inspección de seguridad porque el Sr. Fulgencio Alcaraz esgrime que no tiene las llaves para poder abrir el museo?".

Sr. Caneda Morales: "Así es. Además, se le avisó que podía coger las llaves para eso, él no las recogió. Cuando va la Policía las dos veces, al final, es más, dicen que creen que no reúne las condiciones de seguridad, pero que lo tienen que ver visto por fuera porque él cuenta lo que le ha contado realmente Fulgencio en el acta esa. Lo que pone es que no tiene tornos y que se ve que las puertas no son... Pero no puede comprobarlo físicamente, y así lo pone. Pero que dice que no reúne las medidas de seguridad en base a lo que está viendo desde fuera".

Sra. Del Corral Parra: "Efectivamente, la Policía Nacional en ese informe lo que dice es que aparentemente desde fuera, sin poder hacer una inspección concreta, por lo cual no puede hacer un informe exhaustivo sobre las nuevas medidas de seguridad, aparentemente la pasarela no es de seguridad y las puertas no son de seguridad; pero que no puede realizar la inspección. En realidad ese informe lo que dice es que la inspección no se puede hacer".

Sr. Caneda Morales: "Efectivamente, lo dice así. Dice que aparentemente, porque no le permiten entrar".

Sra. Del Corral Parra: "Pues le hago el ofrecimiento que le hice antes: a costa de mis minutos, si Ud. quiere dejar claro algo que considere que no ha quedado claro y que es en interés de la comisión, pues yo le ofrezco parte de mi tiempo".

Sr. Caneda Morales: "Yo en el interés de la comisión, le agradezco a todos que me hayan invitado, que trabajen duro, que es muy complicado estar en el puesto en que están. Y que, bueno, a mi entender, esto fue un intento, insisto, de muchos y que ha salido mal. Ha salido mal porque no se llegó a buen término y ya está.

Y la licencia que les pedía es que, aprovechando que están todos juntos, es fantástico, no sé si saben que yo presido una comisión de agrupación ciudadana para el homenaje a la Orquesta Filarmónica de Málaga, que en este año hemos hecho más de sesenta actividades para el reconocimiento de la misma. Y es que es una oportunidad de oro para pedirles que, por favor, tengan a bien estudiar si en el edificio del Astoria se pudiera hacer un auditorio que fuera la sede de esa casa. Hay un montón de proyectos que se pueden hacer a precio muy razonable, y ahora que están todos aquí, nosotros lo hemos debatido cuál sería la mejor forma de proponerlo, pero Málaga puede tener en música muchísimo. El Teatro Cervantes está absolutamente colapsado, yo lo dejé con más de cuatrocientas actividades al año, más que días tiene el año. Y entonces, el que se pudiera estudiar que fuera la sede y que tuviera, ahí cabe un auditorio de 1.100 personas, y sabe realmente en una cantidad que podía ser asumida, bien sea por la Junta o bien sea por Ayuntamiento y Diputación.

Pues hecha esta licencia que en la agrupación, seguro, me agradecerán que se las haga, nada más. Agradecerles, e insisto, que tengan mucha suerte en el desarrollo de su trabajo".



Sr. Presidente: "Bien, muchas gracias por su asistencia a esta comparecencia, Sr. Caneda.

La Sra. Del Corral ha consumido exactamente 3:05, descontando la intervención del Sr. Caneda, que no se la hemos contabilizado desde la mesa.

A continuación, si les parece, vamos a conceder cinco minutos de receso, transcurridos los cuales, reanudaremos la sesión con la siguiente comparecencia, la del Sr. Ferrer, que se encuentra ya presente en esta sala".

Sra. Gámez Gámez: "Sólo por cuestión de orden. Va a haber un minuto de silencio por una víctima de violencia de género a las doce, que supondrá que tengamos también que parar. Lo digo sólo a los efectos de ordenar eso, ¿no?, y no tener dos paradas, sugiero".

Sr. Presidente: "Pues podemos comentarlo ahora. Vamos a parar la sesión y lo comentamos un momentito a ver cómo lo hacemos".

(Receso breve)

PUNTO CUARTO.- COMPARECENCIA DE D. FRANCISCO JAVIER FERRER MORATÓ.

Sr. Presidente: "Bien, estamos en condiciones de continuar la sesión.

Pasaríamos al segundo compareciente, el Sr. Javier Ferrer Morató. Le agradecería que se acercara al atril. Le agradezco, igual que a otros comparecientes, su colaboración con esta comisión, con la asistencia a esta comparecencia.

Y seguiríamos el mismo turno de intervenciones que con el anterior compareciente, es decir, los Grupos intervenimos de menor a mayor. Los tiempos ya han sido puestos en su conocimiento, Sres. portavoces de cada Grupo; de todas maneras, les indicaremos antes de la intervención de cada uno el tiempo que les resta y les avisaremos, si les parece, un minuto antes de agotar ese tiempo que Uds. nos han indicado.

Bien, por tanto, le corresponde al Grupo Municipal Málaga para la Gente, cuyo Portavoz es quien les habla. Así que comenzaría ya en este momento mi intervención.

Sr. Ferrer, Ud. era Coordinador General, Gerente del Área de Alcaldía en 2006, cuando comienza a gestarse el proyecto de Art Natura. Fue señalado en su anterior comparecencia por el Sr. Fulgencio Alcaraz como la persona que acompañó al Alcalde desde el principio a todas y cada una de las reuniones y viajes relacionados con el proyecto. ¿Puede Ud. decirnos de quién fue la idea de traer a Málaga el proyecto museístico de Art Natura?".

D. Francisco Javier Ferrer Morató, Director del Museo Carmen Thyssen Málaga: "Bueno, buenas tardes a todos, ¿eh? Gracias por la invitación.

Antes que nada, quisiera un poco comentar mi función como Coordinador General, como Gerente del Ayuntamiento; era de alguna manera coordinar lo que eran determinados proyectos que se captaban para la ciudad. En este caso estamos hablando del proyecto de Art Natura.

En los viajes que acompañé al Alcalde a visitar digamos la colección o lo que era el proyecto en su raíz en su Valencia, solamente hubo un viaje, al menos en el que yo participé, que fue en el que visitamos la Ciudad de las Artes, este equipamiento cultural y de ciencia que hay en Valencia donde estaba expuesta la colección de Art Natura, ¿no? Es un poco la cuestión.

En cuanto a la pregunta que me hace, pues la tendría que recordar porque la he olvidado".

Sr. Presidente: "¿De quién fue la idea de traer el proyecto museístico de Art Natura a Málaga? ¿Cuándo surge y por quién?".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, la idea... Yo en este caso lo que hacía es desarrollar la actividad que me correspondía como Jefe de Gabinete. Yo acompañaba al Alcalde lógicamente al impulso de este proyecto. Entiendo que sería del Equipo de Gobierno, en este caso presidido por el Alcalde".

Sr. Presidente: "¿Y puede Ud. decirnos el Sr. Fulgencio Alcaraz por quién fue presentado por primera ocasión al Sr. Alcalde?".

Sr. Ferrer Morató: "No lo puedo decir, no lo sé. Intuyo que sería por el Sr. Cortés, efectivamente, quien me parece recordar que estuvo también en el... Me parece recordar, no lo sé, que estuvo también en el viaje de Valencia. Pero no se lo doy con certeza, no...".

Sr. Presidente: "Sí. Ud., como responsable del Área de Alcaldía en esa fecha, conoce el proyecto prácticamente desde su gestación. En el procedimiento para la adjudicación del contrato de Art Natura se presentó una sola oferta. ¿No es cierto?".

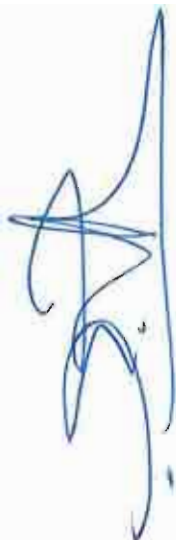
Sr. Ferrer Morató: "Sí, así es. Fue un concurso negociado, ¿eh? No hubo un concurso abierto, fue una propuesta negociada por la singularidad del motivo de la colección, en este caso de gemas".

Sr. Presidente: "Y dígame, el pliego que se redactó para ese concurso, para ese procedimiento negociado, ¿no es cierto que se hizo con base en unas condiciones que previamente se habían hablado en diversas reuniones?".

Sr. Ferrer Morató: "Lógicamente, bueno, lo que es el proyecto, conocido el alcance no solamente de la colección, sino de las actividades que iban de alguna manera a complementar la colección permanente, o el fondo permanente que se expondría, sí se fueron comentando los aspectos que eran objeto de negociación, ¿no? El tema de la limitación o la tasación de la ejecución de obra, o bueno, el tema


de la aportación. Sí, hubo una negociación entre el Ayuntamiento y Art Natura para definir cuáles eran las especificidades que tenía traer a Málaga esta colección, este gran proyecto".

Sr. Presidente: "Y dígame, Sr. Ferrer, ¿es cierto que Royal Collections se retrasó en los plazos previstos a la hora de presentar documentación, en los plazos que se preveían en el propio procedimiento negociado?"



Sr. Ferrer Morató: "De lo que recuerdo, desde los primeros contactos que yo creo... de los primeros contactos, o al menos la primera información que recibí, que fue... Yo creo que es a lo largo del 2005, finales del 2005, verano del 2005... Hasta digamos el inicio del acuerdo, hubo muchas reclamaciones. Estábamos de alguna manera llevando una negociación con esa propuesta, con lo cual, había requerimientos que planteamos.

O sea, he comentado antes el tema de la limitación en el coste de la ejecución de la obra, pero había otros requerimientos; por ejemplo el tema de incorporar una cláusula, que además venía lógicamente apoderada o empoderada por el equipo técnico del Ayuntamiento, de evitar que en caso de que hubiese desequilibrio en la oferta, todo era a coste y a riesgo y ventura digamos de la empresa Art Natura, ¿no? En fin, había aspectos que se iban negociando, con lo cual, sí producía cierta demora en la presentación o en la gestión de esa contratación".



Sr. Presidente: "Quisiera preguntarle algo más sobre el contrato. Fue un contrato administrativo sin avales ni garantías para caso de incumplimiento por parte del promotor, como luego sucedió. ¿Quién lo aconsejó así?"

Sr. Ferrer Morató: "No recuerdo.

Por ejemplo, cuando he visto las noticias en prensa y un poco me he estado informando de la cuestión, siempre por lo que ofrecían los medios de comunicación. Yo en ningún momento recibí ninguna indicación técnica de que era necesario poner un aval o garantía en el contrato. Así como teníamos muy claro lo que acabo de decir, que todo era riesgo y ventura del promotor, y que lo peleamos y que fue motivo de mucho debate, de mucha discusión con el Sr. Alcaraz; en el caso del tema de los avales, yo particularmente no recuerdo absolutamente nada, ni creo que lo diera... Vamos, no recuerdo ni que constara algún informe, o alguna indicación incluso verbal, que nos lo dijeren".

Sr. Presidente: "¿Quiere con eso decir que no se incluyó porque no lo vio conveniente la Asesoría Jurídica?"

Sr. Ferrer Morató: "No, no quiero decir eso. Simplemente que no teníamos una apreciación en este sentido. O por lo menos le estoy diciendo lo que fue mi experiencia".

Sr. Presidente: "Es que suele ser la regla general, incluir ese tipo de avales o garantías; la excepción es no hacerlo. Por eso es la razón de mi pregunta".

Sr. Ferrer Morató: "Ya. Yo le digo lo que recuerdo.

También es cierto que estábamos tramitando una situación excepcional. Era un proyecto excepcional, con un procedimiento dentro de la Ley con su singularidad; y así como había cláusulas que teníamos muy claras como la que le he referido anteriormente, esta yo particularmente no la recuerdo.

Yo de alguna manera lo que trataba es de llevar la coordinación entre las áreas municipales implicadas en el asunto, donde estaba la propia Alcaldía o estaba Cultura, o estaba el Área de Economía, o estaba Intervención, o estaba la Asesoría Jurídica, incluso creo que la Secretaría también; con lo que era la portavoz de Art Natura, ¿no?, de esta agrupación de interés".

Sr. Presidente: "Cambiando de tema, Sr. Javier Ferrer Morató. Ud. fue elegido en 2009 para dirigir la Fundación Málaga 2016 encargada de promover la candidatura de la ciudad a la capitalidad cultural europea de este año precisamente 2016. Desde el momento de su elección Ud. dimite del cargo de Coordinador Gerente del Área de Alcaldía para dedicarse con exclusividad a la Presidencia de esta Fundación, pero siguió como miembro de la comisión de seguimiento del proyecto de Art Natura. ¿Es cierto?".

Sr. Ferrer Morató: "No, yo creo que dejó la comisión de seguimiento allá por marzo del 2008".

Sr. Presidente: "Y dígame, ¿el proyecto de Art Natura, como futura oferta museística de la ciudad en aquel momento, era una de las bazas para la candidatura de Málaga a la capitalidad europea?".

Sr. Ferrer Morató: "No, no era...

Vamos a ver, yo mi intervención en la capitalidad cultural, a mí me nombran para este proyecto, yo creo que fue a finales de enero del 2010, principios de febrero. Yo empiezo a trabajar para esta capitalidad en febrero del 2010; aún no estaba constituida la Fundación, fue una de las primeras tareas. Y recuerdo que teníamos entonces como asesor al Sr. Chevilla, al que se sustituyó porque era una contratación que dependía del Ayuntamiento por la empresa Ingenia Qed.

Mi trabajo en ese momento fue manejar un presupuesto de 145 mil euros que tenía la Fundación, que además provenían de aportaciones de la Diputación Provincial, de la Junta de Andalucía y del propio Ayuntamiento, y gestionar todo lo que era la estructuración digamos del equipo humano que iba a dar a luz la presentación del proyecto de candidatura que había que presentar el día 6 de junio del mismo año. Es decir, teníamos cuatro meses, me parece, para activar.

Yo trabajé en dependencia... o sea, siendo Coordinador General Gerente estuve trabajando para ese proyecto, ¿no? Y de alguna manera compatibilicé los dos puestos. E hicimos un equipo que no era externo, que era por propios funcionarios del

Ayuntamiento, con el que digamos nuestro objetivo principal, apoyados por esa consultoría que era Ingenia Qed, pues fue presentar el proyecto de candidatura, creo que fue el 6 de junio. Esa fue mi tarea.

Después ya incluso no estuve en lo que es la presentación de la candidatura, la presentación pública, porque ya, por las razones que además publiqué que eran por escrito y están todavía en internet, se puede ver. Eso es un tema aparte.

El tema de la candidatura no era... O sea, lo que era Tabacalera no era un argumento para la candidatura de la capitalidad cultural, era uno más de los proyectos que en ese momento estaban surgiendo en Málaga, entre los que estaba... Bueno, había otros, está el propio Thyssen, ¿no?, y ya estaba en marcha. Y el proyecto de la candidatura estaba centrado más que nada en contagiar a toda la ciudad de acciones culturales, mucho más que pensar en determinados equipamientos que ya estaban surgiendo de por sí bajo el impulso del Ayuntamiento".

Sr. Presidente: "Sin embargo, la propaganda de la capitalidad cultural de Málaga 2016 en los argumentos que se esgrimía se hablaba también de la oferta museística y se citaba como uno más el proyecto de Art Natura. ¿No es cierto?".

Sr. Ferrer Morató: "No le puedo decir con certeza, pero seguramente, porque de alguna manera la capitalidad trataba de agrupar todo, ¿no? Desde los conservatorios, las escuelas superiores, asociaciones culturales... Lógicamente los museos tenían que estar, ¿no? Y además, digamos toda la ciudad tenía gran ilusión tanto en los proyectos... Toda la ciudad, o al menos los que defendían... Lo que nosotros sentíamos es que había gran ilusión con estos proyectos, que eran grandes, ¿no?, para el nivel que teníamos o digamos para el nivel de actividad cultural que teníamos en la ciudad".

Sr. Presidente: "Le voy a preguntar por su participación en la comisión de seguimiento, que como nos ha explicado, fue desde su inicio hasta marzo de 2008. El Sr. Fulgencio Alcaraz le ha señalado a Ud. como la persona que en 2007 y en fechas previas a la campaña electoral municipal le pasó facturas de imprentas por edición de folletos propagandísticos del proyecto. ¿Es cierta esa afirmación del Sr. Alcaraz?".

Sr. Ferrer Morató: "Desconocía la afirmación y desconocía digamos la acusación que me está haciendo. No es cierto".

Sr. Presidente: "Y en concreto ya sobre la comisión de seguimiento de Art Natura y por el tiempo que Ud. participa hasta marzo de 2008, según nos ha dicho, esta comisión debía de fiscalizar todo lo relacionado con el desarrollo del proyecto de Art Natura. ¿No les llama la atención a Uds., miembros de la comisión, y a Ud. particularmente hasta la fecha en que participa, que todas las facturas presentadas por Royal Collections para justificar el canon municipal anual fueran emitidas siempre por siete empresas, las mismas?".

Sr. Ferrer Morató: "Nosotros una vez que se firma el contrato, una vez que se firma el contrato de lo que es el equipamiento cultural, el primer objetivo era poner en marcha lo que era la ejecución de la obra para que se pudiese localizar el equipamiento allí, ¿no? Entonces, esos fueron digamos los primeros debates que tuvimos, que se verán ahí en la comisión, ¿no?"

Sobre todo en el tema tanto desde la adjudicación, desde el concurso que sirvió para la adjudicación de la empresa, hasta después digamos la propia instalación de las primeras salas de exposiciones en el edificio de entrada al conjunto de Tabacalera, servían para... o eran motivo de problemas, ¿no? De..."

Sr. Presidente: "Disculpe, Sr. Ferrer, se ha agotado ya mi tiempo. Continuaré en todo caso lo poco que me reste en el segundo turno.

Muchas gracias.

Tendría la palabra a continuación el Sr. Carballo por el Grupo Municipal de Ciudadanos, que según lo que hemos acordado previamente, le quedarían ocho minutos en este primer turno, que puede Ud. utilizar íntegramente para luego poder tener un minuto de cierre, o emplearlo todo, o algo menos y se le acumularía al segundo turno.

Así que tiene Ud. la palabra".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente. Buenas tardes, Sr. Ferrer".

Sr. Ferrer Morató: "Buenas tardes".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ud., como coordinador de este proyecto y de otros muchos, como ha comentado antes, tendría que tener... o sea, me imagino que tenía una visión global de todas las áreas y de todo el proyecto en sí. ¿Es habitual en el Ayuntamiento de Málaga que se perciba una cantidad a tanto alzado, es decir, esos sesenta mil euros famosos, aparte del porcentaje pactado por la recaudación?"

Sr. Ferrer Morató: "¿Me pregunta si es habitual?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Si es habitual, si había algún otro contrato en el que también se hiciese por aquel entonces..."

Sr. Ferrer Morató: "Estamos hablando de unos momentos en los que era la primera... digamos los primeros grandes proyectos que se estaban tramitando, ¿no?"

Yo recuerdo que fue una negociación, eso fue una negociación en la que hubo una discusión en qué porcentaje... Estoy hablando ahora en el caso de las entradas, ¿no?, de qué porcentaje debía de quedar. No recuerdo que hubiese una razón técnica de por qué era el 7 por ciento, sino que era un poco digamos resultante de..."

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, pero aparte de ese 7 por ciento, luego había otra cantidad que eran los sesenta mil euros a..."

Sr. Ferrer Morató: "Sí. No, trataba de explicar lo del 7 por ciento, ¿no? Que trataba un poco de comparar con otros equipamientos. Es un poco lo que..."

El tema de los sesenta mil euros, pues era una manera de realizar actividades dentro del conjunto que tuviesen repercusión en lo que era la zona más cercana al equipamiento de Tabacalera, ¿no?, la zona de Tabacalera... de Tabacalera... de Carretera de Cádiz".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pero ¿esa era una práctica habitual en otros proyectos?"

Sr. Ferrer Morató: "No, no era una práctica habitual porque no tuvimos antes una situación similar".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. ¿Quién propuso esos sesenta mil euros, que fuesen de esa manera?"

Sr. Ferrer Morató: "Resultaron de la negociación entre el Ayuntamiento y la agrupación, ¿no?, en este caso Art Natura".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Ud., bajo su posición de coordinador, en su opinión, ¿todas las áreas vigilaron diligentemente en el desarrollo del proyecto dentro del Ayuntamiento?"

Sr. Ferrer Morató: "Sí, absolutamente".

Sr. Carballo Gutiérrez: "El Sr. Castellano remite 114 comunicaciones, preguntas, ¿no? Y de hecho, esas comunicaciones o esas preguntas se las remiten a Ud. en una de las sesiones de la comisión de seguimiento y solamente se decía en aquel momento que se respondieron a 34 de las 114..."

Sr. Ferrer Morató: "¿Que solamente qué?"

Sr. Carballo Gutiérrez: "Que se respondieron a 34 de esas 114 comunicaciones que hizo el Sr. Castellano. ¿Qué explicación hay para la falta de respuesta?"

Sr. Ferrer Morató: "No recuerdo exactamente. O sea, recuerdo que... El Sr. Castellano creo que era el que llevaba... era el arquitecto por parte de la agrupación".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí".

Sr. Ferrer Morató: "Y era el que tenía la relación con la Gerencia de Urbanismo. Yo creo que esas 114, o el número que sea, de observaciones tenían que ver con la elaboración del proyecto o con la ejecución del proyecto, ¿no? Y supongo

que todas ellas eran discutidas y eran aceptadas por parte de la Gerencia de Urbanismo, que era quien les decía... A mí me las enviarían un poco para informarme de cuál era la situación en cuanto a las diferencias entre Art Natura y la Gerencia de Urbanismo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, pero ¿no sabe por qué no respondieron a la mayoría de ellas?".

Sr. Ferrer Morató: "No lo sé. Yo entiendo que no se aceptarían. Quiero decir, tanto el trabajo de Francisco (...) como de los compañeros que estaban ahí, yo... Es decir, que confío en ellos y creo que si no se contestarían es porque lógicamente... o sería evidente la negativa o tendría una explicación técnica, ¿no?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Le consta a Ud. que existiese un cambio en los planos del proyecto básico en el año 2010?".

Sr. Ferrer Morató: "No. Ya yo de alguna manera salí del tema Art Natura en marzo, una implicación directa quiero decir, antes estaba en la comisión negociadora. Después sí es cierto que estuve una reunión con el Alcalde y con Fulgencio y con... quiero decir, con el Sr. Alcaraz, y me parece recordar también con el Sr. Cortés en la que se planteó centrar, o sea, centrar el proyecto en cuatro mil metros, trabajar sobre cuatro mil metros para sacar el proyecto adelante. Y de más adelante ya no tuve ninguna intervención. Esa fue digamos mi última implicación directa con este tema".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Se abonaron con cargo a esos sesenta mil euros que hablábamos antes actividades fuera de lo contemplado dentro de los pliegos y del contrato?".

Sr. Ferrer Morató: "¿Cómo?".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Que si a cargo de esos sesenta mil euros que hablábamos al principio si se realizaron actividades fuera de lo contemplado en los pliegos del contrato".

Sr. Ferrer Morató: "No. Vamos, lo que nosotros... En la comisión delegada en la que participé, no sé si fueron tres, cuatro o dos, no lo sé; pero en las que participé yo recuerdo que se llevaba por parte de... por parte del Ayuntamiento se aportaba la relación de iniciativas...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "...sugerencias...".

Sr. Ferrer Morató: "...de actividades que ya se habían hablado previamente entre el Área de Cultura y la agrupación y que, bueno, pues se aprobaban. Digamos, se zanjaban en la comisión de seguimiento. Pero por supuesto, nada fuera de contrato".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, pero algunas no tenían mucho que ver realmente con la actividad o con el proyecto en sí de Art Natura, ¿no?".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, es una cuestión de criterio. Lo que nos traía en este caso el Área de Cultura pensábamos que estaba dentro, ¿no? Y por eso se veía allí, se aprobaba y listo. Es decir, que no...

Y por supuesto, fuera de contrato no había ningún tipo de pago, por lo menos...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Un premio de novela, tampoco entendemos nosotros mucho la relación que tiene con el proyecto, pero bueno.

¿Por parte del Ayuntamiento, que a Ud. le conste, se facilitaron todos los trámites necesarios para el funcionamiento del centro en forma y plazo, es decir, la licitación de la obra, la licencia de apertura... todos los trámites burocráticos que se necesitaban para el proyecto?".

Sr. Ferrer Morató: "Por parte del Ayuntamiento, estuvimos dándole toda la celeridad al asunto. Nosotros estábamos muy preocupados de que el proyecto lógicamente se implantase cuanto antes, ¿no? Esa es un poco la... Entonces, yo no creo que ninguna demora fuese resultante de cierta pasividad por parte del Ayuntamiento.

Sí es cierto que en lo que era la ejecución de obra, después surgió el problema de la cimentación, que eso nos dilató, y además, nos gravó; no recuerdo ahora mismo cuál era la cifra, pero había que poner un dinero en lo que era pilotaje, me parece recordar.

Y bueno, en todo momento el Ayuntamiento estuvo a resolver y a adelantar, ¿no?, y a avanzar".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. Bueno, ya paro y no sé cuánto tiempo me queda para el siguiente turno...".

Sr. Presidente: "Le quedaría segundo turno".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Un minuto diez más el minuto que tenía, ¿no?".

Sr. Presidente: "6:50 ha consumido".

Sr. Carballo Gutiérrez: "O sea, un minuto diez, más el minuto, dos minutos y diez segundos...".

Sr. Presidente: "1:50 le quedaría".

Sr. Carballo Gutiérrez: "1:50, vale".

Sr. Presidente: "Y quedan dos más para el segundo turno. O sea, le queda un minuto diez de este primer turno...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿1:10 de este más dos del segundo?".

Sr. Presidente: "Más dos...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "3:10, vale, gracias".

Sr. Presidente: "Bien, tiene la palabra a continuación la Sra. Torralbo por el Grupo Municipal de Málaga Ahora".

Sra. Torralbo Calzado: "Muchas gracias. Buenos días, Sr. Ferrer".

Sr. Ferrer Morató: "Buenos días".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, voy a intentar ser breve en las preguntas porque como estamos cortos de tiempo...".

Lo primero era un poco saber si había algún... Dado que se hizo constar en el contrato, en los pliegos, en todos los documentos que las estimaciones de asistentes al centro eran elevadas puesto que llegaron hasta las ochocientos mil en el 2016, ¿había algún informe por parte del Ayuntamiento de cuál sería el número de visitantes lógicos, ya que había parte de la recaudación que afectaba al porcentaje del 7 por ciento que cobraba? Si existía algún documento en ese sentido".

Sr. Ferrer Morató: "No recuerdo. Yo lo que recuerdo es que hubo un plan de viabilidad, o plan de explotación, que después fue analizado técnicamente y en el que salía aquella cifra, efectivamente. Y fue digamos el pronunciamiento técnico sobre la explotación el único dato técnico que yo recuerde, vamos".

Sra. Torralbo Calzado: "Es un poco arriesgado no tener previsiones también, porque claro, dependía de la recaudación. Sí que sabemos que los gastos que iba a tener en esos diez años de contratos pues iban a ser los 8.352.000, que han sido entregados, pero lo que no sabemos es ni estimadamente, porque se decía así en el documento, cuál iba a ser la recaudación que el Ayuntamiento iba a poder llevar a cabo.

Hay otro tema que también no queda muy claro. Un estudio previo de estructura para la capacidad de carga del nuevo uso, ¿sabe si se llegó a realizar en su momento?".

Sr. Ferrer Morató: "No lo sé, no lo sé. Es un tema de la Gerencia de Urbanismo".

Sra. Torralbo Calzado: "Es que se menciona en las actas de seguimiento también en algún momento, por eso le comentaba si llegaba su información".

Sr. Ferrer Morató: "No lo recuerdo, no lo recuerdo.

Le quería decir, sobre lo anterior, que lo que... Había una cosa que teníamos clara, y es que de algún modo, digamos el riesgo y ventura del proyecto iba sobre el promotor, ¿no? Entonces, quizás esto pudiese influir a la hora de analizar técnicamente el tema, ¿no? Porque ya sabemos que toda la carga estaba en la empresa que venía".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Claro, por eso el Ayuntamiento también tenía que prever lo que iba a recaudar, porque no tener una estimación...

¿Le consta algún incumplimiento por parte de Ferrovial en el proceso de la obra? ¿O tiene conocimiento de alguna, por lo menos por parte de Royal Collections, de que hubiera incumplimientos de la empresa?".

Sr. Ferrer Morató: "Recuerdo lo que comentaba al Sr. Alejandro, mucha discusión, mucho debate sobre la ejecución de la obra. Eso es lo que recuerdo.

Y bueno, el Sr. Alcaraz se quejaba del técnico, de la obra, de los señores de Ferrovial, y eso era una... Había mucho ruido, ¿no?, en lo que era la ejecución de la obra, pero no recuerdo ningún defecto en lo que es el trabajo de Ferrovial, más allá de lo que se decidía en la Gerencia y se le encargaba a realizar, ¿no?".

Sra. Torralbo Calzado: "Antes ha mencionado que no había una relación directa entre este proyecto y la capital cultural, pero hay un informe, precisamente curiosamente desde Urbanismo, sí, pero habla que: «*Dentro de las actuaciones previstas para la capital cultural a la que opta la ciudad de Málaga, una de las actuaciones más importantes y que realiza las opciones de dicha candidatura pues se prevé la instalación en la antigua fábrica de tabaco de cuatro museos*». Está fechado de 2007, o sea, que en esa época ya algo se hablaba, ¿no?, de...".

Sr. Ferrer Morató: "Hombre, el proyecto... Estamos hablando... Si estamos en el 2007, había ya dos proyectos realmente importantes para Málaga, ¿no? Aparte de lo que era, por supuesto, el Museo Picasso, que era una realidad y el Centro Contemporáneo y todas las intervenciones que se estaban diciendo, tanto Tabacalera como incluso el Thyssen, ¿no?, que estaba en esas fechas ya aprobado. Eran pivotes claros de la candidatura a la capitalidad.

De todos modos, quiero decir, yo tampoco estaba en el... Yo entré en el tema de capitalidad cuando les dije, ¿no? Febrero del 2010. Y ahí se barajó todo lo que daba de sí la ciudad".

Sra. Torralbo Calzado: "También se habla en este mismo informe de la importancia de que el comienzo de dichas obras se ve ampliado por la existencia de fondos aportados por la antigua propietaria cuando se hizo entrega formal de los edificios de Tabacalera. ¿Tiene conocimiento de a qué fondos se pueda referir?".

Sr. Ferrer Morató: "Yo creo que se corresponde al convenio urbanístico... Hubo un convenio urbanístico donde se hizo la operación esta, ¿no?, de ceder Tabacalera para la ciudad de Málaga y de construir dos pastillas de suelo en lo que es el paseo marítimo de Poniente".

Sra. Torralbo Calzado: "Los dos edificios que se llegaron a construir que...".

Sr. Ferrer Morató: "No recuerdo. Quiero decir, hubo una operación... -vamos, estoy hablando de memoria, ¿no?- de la cesión gratuita del edificio, y creo que había una aportación económica por parte de Tabacalera".

Sra. Torralbo Calzado: "¿No conoce el importe?".

Sr. Ferrer Morató: "No lo recuerdo. Sí sé que había y creo que alguna cosa nos patrocinaron, pero no recuerdo el importe".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale".

Sr. Ferrer Morató: "Quiero decir, estamos hablando de hace diez años también...".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, yo estoy preguntando. Vale.

¿En el año 2007 entregó Ud. al Presidente del Art Natura alguna factura de Altgrafics de Málaga por la edición de folletos u otro material? ¿Y se aseguró de que esos folletos o carteles se distribuyeron? ¿Recuerda algo?".

Sr. Ferrer Morató: "No, ni entregué ninguna factura, ni me ocupé de distribuir ninguna publicidad".

Sra. Torralbo Calzado: "Se habla mucho de esto. Porque en el 2007 parece que todavía el proyecto digamos de comunicación y publicidad no estaba totalmente finalizado y sí hubo algunas facturas de publicidad que se salían fuera de...".

Sr. Ferrer Morató: "Yo lo que recuerdo de aquella época es la publicidad que se hizo del equipamiento. Es decir, creo que se inauguró... No sé cuándo se inauguró el primer edificio, lo que era la apertura del edificio del parque, que se hizo públicamente, e incluso recurso que en los folletos... Se distribuyeron folletos allí que... Recuerdo una anécdota que incluso tenía el logo de Diputación, cosa que a mí particularmente me sorprendió, Diputación Provincial, un equipamiento que estaba haciendo el Ayuntamiento, pues no sé si este señor, creo que por patrocinar el folleto - no sé si le dieron 1.500 euros- con toda la publicidad que teníamos aparecía luego el logo de Diputación Provincial, ¿no?".

Y digamos de la difusión que se hizo de ese evento, ¿no? De lo que era poner en marcha el proyecto de Tabacalera, ¿no?".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. ¿En el 2007 y en los años siguientes se recomendó a Art Natura, Royal Collections, la realización de algún acto de publicidad o difusión en el distrito de Carretera de Cádiz?".

Sr. Ferrer Morató: "No".

Sra. Torralbo Calzado: "¿O para Málaga en general? Y si en su caso, se llevaron a cabo o por parte de la empresa se negó alguno de los posibles...".

Sr. Ferrer Morató: "En el 2007 me ha dicho, ¿no? No".

Sra. Torralbo Calzado: "Y siguientes".

Sr. Ferrer Morató: "Yo en el 2007 lo que hicimos de presentación... ¿En el 2007? En el 2007 creo que fue la presentación del primer edificio, eso fue lo que se hizo, vamos".

Sra. Torralbo Calzado: "¿Y asistió Ud. a este acto, o a algún otro...?".

Sr. Ferrer Morató: "Yo estuve en el acto de presentación, recuerdo que se hizo en la esquina... mirando hacia El Ruso, en la esquina derecha, al final".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí. Bueno, ¿y sabe Ud. qué ocurrió con el edificio E3? ¿Había algún otro proyecto para ese edificio? ¿Es posible que hubiera algún otro proyecto, ya que nunca se llegó a entregar?".

Sr. Ferrer Morató: "No, yo no...".

Sra. Torralbo Calzado: "¿No tiene constancia de ningún otro proyecto para ese edificio?".

Sr. Ferrer Morató: "Ningún otro proyecto para ese edificio. Se estaba trabajando con ese tema, estábamos muy comprometidos, teníamos un contrato por medio, no había otro proyecto".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, pues continuaré luego".

Sr. Presidente: "Ha consumido Ud., Sra. Torralbo, algo más de siete minutos y medio. Por lo tanto, le restarían para el siguiente turno casi cuatro minutos, un poco menos.

Bien, a continuación tiene la palabra la Sra. Gámez. Tal y como hemos quedado anteriormente, tiene Ud. cuatro minutos 34, reservando cinco para el segundo turno. Ud. puede redistribuir como mejor le parezca.

Tiene Ud. la palabra".

Sra. Gámez Gámez: "Sr. Ferrer, buenas tardes.

Quería preguntarle sobre ese primer viaje a Valencia, que es relevante. Es el comienzo donde se toma en contacto con la Royal Collections. Sí me gustaría que hiciera un esfuerzo de memoria de si estuvo el Sr. Miguel Ángel Cortés con Uds. y de quién partió la idea de esa visita, quién llama a quién; y en ese encuentro con quiénes estuvieron reunidos, y si allí vieron toda la colección o sólo... la que iba a venir al museo, o sólo la que allí estaba expuesta, que sería, probablemente por espacio, una parte. Quería preguntarle... que me diera más detalle, que hiciera Ud. un esfuerzo de memoria muy relevante de este primer encuentro para nosotros".

Sr. Ferrer Morató: "En cuanto a la presencia del Sr. Cortés en Valencia me gustaría poder decirlo, porque lo he comentado, es un simple recuerdo, pero no se lo podría asegurar. Sí le puedo asegurar que estábamos el Sr. Fulgencio, una mujer que trabajaba con el Sr. Fulgencio, la Sra. Nela Santana; estaba también Diego Maldonado, el Alcalde, yo, y yo para mí que estaba el Sr. Cortés, pero no se lo puedo asegurar. Igual estoy...".

Sra. Gámez Gámez: "Digamos, ¿quién organizó entonces ese viaje o cómo, quién contactó con quién para este evento, para este viaje?".

Sr. Ferrer Morató: "No, no lo recuerdo, no lo recuerdo. Supongo que el propio señor...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Surgió espontáneamente? ¿Se plantaron allí de un día para otro?".

Sr. Ferrer Morató: "No, allí había negociación. O sea, ya se estaba hablando, ¿eh?".

Sra. Gámez Gámez: "¿Y cómo iniciaron ese prelude de ese viaje?".

Sr. Ferrer Morató: "El prelude eran las conversaciones que pudiera existir entre el Ayuntamiento y el Grupo Art Natura".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, pero me gustaría que defendiera a personas, ¿quiénes hablaron con quién?".

Sr. Ferrer Morató: "Sí, por parte del Ayuntamiento era el Alcalde y Diego Maldonado, el Concejal de Cultura; y por parte de...".

Sra. Gámez Gámez: "¿No sabe Ud. cómo se conocieron? ¿Quién medió en ese conocimiento?".

Sr. Ferrer Morató: "No sé. Hombre, yo sí entiendo que este señor, el Sr. Cortés, era Secretario de Estado de Cultura, ¿no? Y nosotros tuvimos alguna comunicación por parte de Cultura en años anteriores. Entonces..."

Sra. Gámez Gámez: "Pero ¿sobre este asunto o sobre otros?"

Sr. Ferrer Morató: "No, en general, con temas de actividades culturales. Quiero decir, que siempre ha habido una relación, no solamente con la Secretaría de Cultura, podría ser también con la... No sé si entonces estábamos hablando ya del tema del auditorio, es decir, que..."

Sra. Gámez Gámez: "En todo caso permítame que le diga, el Sr. Caneda, que ha estado aquí, nos ha dicho que, bueno, que el desarrollo de lo que fue Art Natura y la gestión, pues verdaderamente fue un fracaso. Él adjudica a no querer abrir ni tener intención a la Royal Collections, al Sr. Alcaraz. ¿Quién entonces, cuando esto comienza, se elabora el contrato, se adjudica y todo esto, quién daba las garantías de que estas eran personas fiables y que este proyecto era serio?"

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, la garantía era la documentación que se presentara. Es decir, aparte de dar unas conversaciones..."

Sra. Gámez Gámez: "Pero digo: ¿Cómo se fiaron de estas personas y de este grupo de empresarios?"

Sr. Ferrer Morató: "Yo... Quiero decir, no es una..."

Sra. Gámez Gámez: "Ud. no lo conocían previamente, entiendo".

Sr. Ferrer Morató: "Yo no lo conocía, vamos, ni al Sr. Alcaraz ni..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Y quién les daba garantías de la seriedad de todo esto?"

Sr. Ferrer Morató: "... ni al Sr. Alcaraz ni al Sr. Cortés, yo no los conocía. Nosotros lo que hacíamos... En mi caso lo que tenía que hacer es coordinar ese grupo de técnicos municipales, que requeríamos documentación. Y estos señores no aportaban la documentación. Nosotros, el grado de confianza es lo que constaba en el expediente".

Sra. Gámez Gámez: "El grado de confianza llevó a que no se tuvieran garantías, con lo cual, es un poco extraño porque si... en los papeles no figura, y que yo sepa, no me ha contestado Ud., que toda la colección la hubieran Uds. visto. El Sr. Caneda dice que pide verla muchos años después".

Sr. Ferrer Morató: "Yo cuando estuve en Valencia..."



Sr. Presidente: "Disculpe, Sr. Ferrer. Sra. Gámez, le resta un minuto, ¿eh?".

Sra. Gámez Gámez: "Gracias".

Sr. Ferrer Morató: "Cuando estuve, cuando acompañé al Alcalde, en Valencia, allí había dos salas con colecciones expuestas. Yo no creo que fuese la totalidad de...".

Sra. Gámez Gámez: "Me gustaría preguntarle que cuando tienen ese... Ud. reconoce un encuentro en el 2009 en el que está el Alcalde, está Ud., está el Sr. Miguel Ángel Cortés. Ud. ya no estaba ahí en las comisiones de seguimiento, asiste de todas maneras a esa reunión en la que –ahora Ud. me confirma–, al parecer, ya el edificio E4 no va a ser para Art Natura, no va a ser completado. Supongo que entonces tendrían alguna idea de lo que hacer con ese edificio. El Sr. Alcaraz incluso llega a decir que Ud. tenía una carpeta donde había un proyecto para ese edificio. ¿Puede Ud. confirmarme todo esto que le estoy diciendo?".

Sr. Ferrer Morató: "Hubo reunión, hubo reunión para reunir el proyecto de Tabacalera, afinarlo en una planta de cuatro mil metros, o en un espacio de cuatro mil metros, y no había un segundo proyecto".

Sr. Presidente: "Sra. Gámez, ha cumplido Ud. su tiempo, han transcurrido veinte segundos más...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, no, lo digo consumiendo mi segundo turno".

Sr. Presidente: "Sí, se irá descontando del segundo turno".

Sra. Gámez Gámez: "Se lo agradezco, muchas gracias.

Lo que quiero decir entonces es que eso suponía un cambio radical en el contrato. ¿Se habló de transformar el contrato? ¿Estaba de acuerdo el Sr. Alcaraz en que no se hiciera la parte de Museo de Ciencias?".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, ellos no estuvieron de acuerdo. Es decir, en aquella reunión no aceptaron la propuesta...".

Sra. Gámez Gámez: "Y entonces, ¿por qué se propuso tal cuestión si el compromiso era entregarle todos los edificios en un inicio?".

Sr. Ferrer Morató: "Porque no había una buena comunicación entre el Sr. Alcaraz y la ejecución de la obra".

Sra. Gámez Gámez: "¿Desde cuándo se rompen las relaciones, o desde luego, se estropean las relaciones? Ud., que ha vivido muchas de las comisiones de seguimiento".

Sr. Ferrer Morató: "Yo particularmente creo que las relaciones se mantuvieron en todo momento, salvo en los últimos años, ¿no?, que en el año 2013... Yo en este caso ya viéndolo desde la prensa, ¿no?, desde la distancia. Pero yo sí puedo decirles que las comisiones de seguimiento eran comisiones, bueno, que no eran pacíficas".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, de hecho, en la tercera comisión de seguimiento ya hay casi una gran bronca en relación a la ejecución de los edificios, y en la segunda ya aparecen problemas. Ud. estaba presente en todas ellas, e incluso Ud. dijo que dejó la comisión en el 2008, pero está Ud. presente en la comisión del 2009, en la cuarta está Ud. también presente, por lo que nos consta aquí; y ya se habla de obras paradas... en fin, de una verdadera ruptura, que sin embargo...".

Sr. Ferrer Morató: "Pero ¿presente asistiendo en el 2009?".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, acabo de constatarlo en los documentos. Está Ud. presente en el listado de los presentes".

Sr. Ferrer Morató: "¿Presente y con declaraciones, o presente? Quiero decir, es que yo...".

Sra. Gámez Gámez: "Mire, en el Acta dice que está Ud. presente, no...".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, quiero decir, yo hubo un momento que decidí continuar con... Es decir, no...".

Sra. Gámez Gámez: "Ud. lo ha dicho, pero efectivamente, acabo de comprobar que en la cuarta comisión de seguimiento...".

Sr. Ferrer Morató: "¿Participé?".

Sra. Gámez Gámez: "...estuvo Ud. presente. Ya no he mirado si Ud. dijo palabras en ella o no porque no me ha dado tiempo en este instante".

Sr. Ferrer Morató: "No, es que es muy posible que a veces se hace... Permítame esta...
A veces se ponen los miembros de la comisión, no se toma en...".

Sra. Gámez Gámez: "Pero un acta da fe, Sr. Ferrer".

Sr. Ferrer Morató: "Sí, sí, no, por eso digo. Habría que ver, para mí, habría que ver la grabación de la..."

Sra. Gámez Gámez: "¿Las comisiones de seguimiento se grababan, Sr. Ferrer?"

Sr. Ferrer Morató: "Yo tengo conocimiento que sí, se grababan".

Sra. Gámez Gámez: "¿Están todas grabadas?"

Sr. Ferrer Morató: "Por lo menos en las que..."

Sra. Gámez Gámez: "Que Ud. sepa, sí. Es que en el acceso a la documentación nadie nos ha hablado de que las comisiones estuvieran grabadas, así que podremos pedir las. Yo le agradezco que Ud. nos confirme esa cuestión."

Quería decirle los sesenta mil euros, a riesgo de consumirlo todo. El Sr. Fulgencio dice que es Ud. el que, después de haber hablado del 7 por ciento, que el 5 por ciento fue cosa suya y que dijo que había que aportar un 5 por ciento que era para otra serie de actividades. Estas actividades, además, no se desarrollaron todas dentro del centro cultural, más bien las mínimas o casi ninguna. Sin embargo, el contrato decía que debían hacerse allí dentro. ¿Es cierto que es Ud. el que le propuso la comisión, entre comillas, del 5 por ciento sobre el canon?"

Sr. Ferrer Morató: "¿Me está hablando de contrato o fuera de contrato?"

Sra. Gámez Gámez: "Estamos hablando de que el contrato contempla sesenta mil euros que es... y el Sr. Alcaraz dice que es Ud. el que propone..."

Sr. Ferrer Morató: "¿Hablamos de un 7 o de un 5 por ciento?"

Sra. Gámez Gámez: "No, mire, le voy a aclarar."

El 7 por ciento era lo que se llevaba el Ayuntamiento por las entradas el día que abiera. Sin embargo, los sesenta mil funcionaban desde el primer día, que es un 5 por ciento..."

Sr. Ferrer Morató: "5 por ciento. Esa partida era, como he comentado antes, era una manera de desarrollar actividades..."

Sra. Gámez Gámez: "Lo que le pregunto es si es Ud. el que le dijo que tenía que aportar ese 5 por ciento".

Sr. Ferrer Morató: "No, no, no. Vamos, fue una negociación. Yo no era... Vamos a ver, yo no representaba la voluntad del Ayuntamiento de Málaga; yo lo que hacía era gestionar de alguna manera lo que era la voluntad del Ayuntamiento de Málaga".

Sra. Gámez Gámez: "Sí. En todo caso este 5 por ciento, esos sesenta mil, no aparecían en el contrato del automóvil, que se estaba ejecutando al mismo tiempo. Es inusual en todos los contratos, como antes hemos hablado. ¿Por qué cree Ud. que aquí se le requirió que aportaran sesenta mil a conceptos que podían ser muy variados y que me gustaría que me reafirmara si los proveedores de esos pagos de sesenta mil los sugería el propio Ayuntamiento o no?".

Sr. Ferrer Morató: "Mi opinión... Es que van varias preguntas...".

Sra. Gámez Gámez: "Sí, lo siento...".

Sr. Presidente: "Disculpe, Sr. Ferrer y Sra. Gámez, le restaría un minuto sólo para el segundo turno si cortara ahora".

Sra. Gámez Gámez: "No, no, prefiero que conteste y, por favor, céntrese en lo que he preguntado, si es posible".

Sr. Ferrer Morató: "La diferencia entre Art Natura y, por ejemplo, en aquel momento estaba ya negociándose el Magalhaes, el Museo del Automóvil, es que en el caso de Art Natura había una aportación municipal de 1.200.000. Entonces, por eso se concretó ese 5 por ciento, esos sesenta mil euros, que se quería desde el Ayuntamiento que tuviese una reversión en los colectivos sociales o en actividades culturales de la zona de los distintos...".

Sra. Gámez Gámez: "¿Quién señalaba a los proveedores a que se les debía de pagar?".

Sr. Ferrer Morató: "La selección de ese tema ya era la ejecución del contrato, y como le he dicho, venían por parte del Área de Cultura y se cerraban en la comisión de seguimiento".

Sra. Gámez Gámez: "No tengo nada más".

Sr. Presidente: "Ha consumido, Sra. Gámez, el tiempo del primer turno y del segundo también.

Bien, a continuación tendría la palabra por el Grupo Popular la Sra. Gemma del Corral, a la que le recuerdo que tiene, en principio, según hemos pactado, diez minutos para esta primera intervención del Sr. Ferrer, habiéndose reservado, por tanto, cinco minutos quince para el segundo turno. Puede Ud. redistribuirlos también a su gusto".

Sra. Del Corral Parra: "Muchísimas gracias. En primer lugar, agradecerle, como hemos hecho con Damián Caneda, al Sr. Ferrer su intención de comparecer en esta comisión. Le doy las gracias personalmente.

Bueno, yo le voy a hacer varias preguntas. La pregunta: entiendo que siendo Ud. Coordinador General Gerente de Alcaldía, no suscribió el contrato de administración especial para la realización de actividades museísticas por procedimiento negociado sin publicidad a la Agrupación Europea de Interés Económico por Programas Royal Collections por poseer en exclusiva la disposición de unas colecciones que a su singularidad resultaban únicas en el mundo sin los informes técnicos preceptivos".

Sr. Ferrer Morató: "Lógicamente. Es decir, nosotros, no solamente en este caso, en todos los casos, siempre íbamos sobre una base técnica.

Por eso antes decía, cuando comentaban el tema de si había confianza o no había confianza en estos señores, hombre, había unas primeras conversaciones, pero después había un trabajo técnico. Es decir, cuando me hablan de que si había correos electrónicos, o cuando me remitían las dificultades que había en la ejecución de la obra, es cuando había una situación de diferencias, pues trataba de buscar la solución entendiendo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"¿Se me ha escuchado o...?"

Sra. Del Corral Parra: "Sí, sí. ¿Recuerda Ud. si en las negociaciones con el Sr. Alcaraz puso él, el Sr. Alcaraz, como condición que no existiera aval y que de buena fe y con los informes preceptivos en aras de proteger el proyecto, aceptaron, porque la Ley lo permitía, permitía la no existencia del aval, y a cambio tampoco había cláusula de indemnización por daños y perjuicios?"

Sr. Ferrer Morató: "No lo recuerdo. Es decir, yo el tema del aval ya he dicho antes que no recuerdo que estuviese. Ahora, en la forma..."

Sra. Del Corral Parra: "Pero ¿recuerda Ud. haber pedido informe y que le hubieran dicho que estábamos dentro del marco legal y que si el coleccionista lo pedía, cumplía la Ley y que, además, el aval siempre hubiera garantizado solamente hasta un 20 por ciento, con lo cual, hablábamos de un aval de 1.400.000?"

Sr. Ferrer Morató: "Exactamente. Sí, además, es un poco..."

Sra. Del Corral Parra: "Entiendo que harían las..."

Sr. Ferrer Morató: "Lo que dice la Legislación, pero vamos, que no..."

Sra. Del Corral Parra: "...las comprobaciones, vale.

Yo lo tengo claro, pero a ver si Ud. me lo puede aclarar un poquito más. ¿Los sesenta mil euros de apoyo a las actividades culturales y deportivas no iban en la línea de patrocinar actividades consolidadas en la ciudad que con el tiempo se convirtieron en los actuales patrocinios que son habituales? Lo digo porque como existe una duda sobre en qué concepto se dan esos sesenta mil euros, entonces no hablábamos de los



actuales patrocinios, pero sí iba en esa línea de patrocinar actividades que estaban ya consolidadas siempre que fueran culturales y deportivas en la ciudad, ¿no?"

Sr. Ferrer Morató: "Hombre, yo creo que iba un poco en esa línea, en la línea de los patrocinios.

Al fin y al cabo tenía una doble visión: daba una conexión del equipamiento con la zona que no existía, es decir, no... De pronto aparece un gran equipamiento y lógicamente tenía que conversar o tenía que tener una buena relación con el distrito. Entonces, esa cuantía, ese 5 por ciento, o esos sesenta mil euros que se contemplaron en el contrato iban para fomentar esta relación de los colectivos culturales de la zona con el equipamiento.

E iba a decir otra cosa más, pero la he olvidado, perdón".

Sra. Del Corral Parra: "Yo le recuerdo. Los sesenta mil euros tienen tres objetivos, si Ud. me lo puede confirmar: visibilizar, efectivamente, el proyecto en la zona, los edificios y por eso se celebraban algunas de las actividades allí..."

Sr. Ferrer Morató: "Así es".

Sra. Del Corral Parra: "...segundo, visibilizar la marca, de ahí que se pusiera la marca Royal Collections precisamente en los proyectos culturales que más visibilidad tenían de la ciudad, como por ejemplo el Premio de Novela Málaga que llegaba, era un premio internacional, y también el de ensayo. Y definitivamente eran proyectos que no necesariamente por el pliego tenían que tener relación directa con el objetivo; con que fueran culturales y deportivos bastaba".

Sr. Ferrer Morató: "Sí, eso sí... Vamos, quiero decir, un poco la línea era esta.

Además, por otro lado, suponía un poco extender la función que ya se hacía desde el Ayuntamiento, la función de potenciar estas actividades culturales o deportivas, o en este caso literatura o lo que fuese".

Sra. Del Corral Parra: "Vaya, de hecho, no estaba Ud. entonces, pero recuerdo que el Sr. Fulgencio Alcaraz el otro día dijo aquí que incluso él propuso entre esas actividades hacer una campaña de limpieza, una campaña de limpieza en la ciudad patrocinada por Royal..."

Sr. Ferrer Morató: "Sí..."

Sra. Del Corral Parra: "O sea, que no era necesariamente directamente relacionado con el proyecto".

Sr. Ferrer Morató: "Había diferentes ideas que se sucedían y de las que se tomaba decisión en su sede, por parte de Cultura".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. ¿No es verdad que se encontraban Uds. absolutamente bloqueados por escritos de Royal reiterativos y que planteaban permanentes conflictos y cambios, y que las tensiones muchas de ellas venían precisamente por los constantes y permanentes cambios al proyecto por Royal?"

Sr. Ferrer Morató: "Cuando antes hablaba en la comisión de seguimiento, era un continuo ir y venir. Había mucho cambio de decisión o muchas observaciones que hacía el Sr. Alcaraz a cualquier intervención de la Gerencia, cualquier intervención técnica de ejecución de la obra, ¿no?, del edificio. Había mucha presión con la ejecución de la obra por parte del Sr. Alcaraz".

Sra. Del Corral Parra: "Vale. ¿Recuerda Ud. que hubo dos actas de las comisiones de seguimiento que se quedaron encima de la mesa sin aprobar?"

Sr. Ferrer Morató: "No lo recuerdo".

Sra. Del Corral Parra: "Vale, pues en una de ellas es en la que dicen que Ud. participó, que está sin aprobar; y por lo tanto, no es oficial".

Sr. Ferrer Morató: "Vale, gracias por la información..."

Sra. Del Corral Parra: "¿Recuerda Ud. que de buena fe y para ahorrar costes...?"

...(intervención fuera de micrófono de la Sra. Gámez Gámez)...

Estoy en mi turno de palabra.

¿Recuerda Ud. que de buena fe y para ahorrar costes al proyecto y porque parecía del todo improbable que, habiendo albergado maquinaria pesada y mucho personal, no tuviera bien los cimientos, los arquitectos de GMU con mejor criterio técnico no estimaron necesario hacer informe de cimentación previo para ahorrar precisamente costes al proyecto?"

Sr. Ferrer Morató: "Sí. Vamos, yo antes comentaba mi confianza en el trabajo de los técnicos. Es decir, fue un tema que surgió después de la adjudicación del contrato y que tuvimos que asumir, tuvo que asumir el Ayuntamiento y poco más, ¿no? Es decir, que..."

Sra. Del Corral Parra: "Pero parecía poco probable que, habiendo albergado una Tabacalera con maquinaria pesada y muchísimo personal..."

Sr. Ferrer Morató: "Efectivamente, efectivamente. Era una cuestión más técnica que valorar..."

Sra. Del Corral Parra: "...era algo que no se podía a priori prever, ¿no?"

Sr. Ferrer Morató: "Así es".

Sra. Del Corral Parra: "Perfecto. La última pregunta que le hago. Ud. dirige un museo, ¿verdad?".

Sr. Ferrer Morató: "Sí".

Sra. Del Corral Parra: "¿Tiene Ud. tornos, rejas de seguridad y puertas de seguridad en su museo?".

Sr. Ferrer Morató: "Tornos no tenemos; sí tenemos medidas de seguridad. Es decir, desde...".

Sra. Del Corral Parra: "No, yo le pregunto por estas, medidas de seguridad entiendo que sí, vaya, no lo podría tener abierto si no".

Sr. Ferrer Morató: "Rejas no tenemos tampoco... Rejas no tenemos".

Sra. Del Corral Parra: "Vale, muchísimas gracias".

Sr. Ferrer Morató: "Gracias".

Sr. Presidente: "Ha consumido Ud., Sra. Del Corral, siete minutos. Con lo cual, le quedarían para el siguiente turno tres minutos más de los que había previsto, en total ocho minutos quince tendrá Ud. para el segundo turno.

Pasaríamos al segundo turno por el mismo orden de intervenciones. Por tanto, comienza este Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente. A cada uno de los intervinientes yo les voy a ir diciendo antes el tiempo, en ocasiones muy corto, que queda para el segundo turno.

A mí me quedan cuarenta segundos, por tanto, le ruego, Sr. Ferrer, que me conteste en veinte segundos a una sola pregunta. Como miembro de la comisión de seguimiento y mientras Ud. participa en ella, ¿no le llama la atención que las facturas que presentan siempre siete empresas sean prácticamente correlativas, es decir, que facturan casi únicamente al Ayuntamiento por este proyecto?".

Sr. Ferrer Morató: "Las facturas de... Digamos la facturación y los ingresos que hacía el Ayuntamiento no llegaban a la comisión de seguimiento, no era un tema de comisión de seguimiento".

Sr. Presidente: "No hay más preguntas.

En fin, este Portavoz ha cumplido con su tiempo y ruego al resto de los intervinientes pues que intentemos también cumplir con el tiempo que les resta.

Al Sr. Carballo le restarían dos minutos, diez segundos, a partir de que en el primer turno de ocho minutos consumió 6:50. O sea, le quedaba un minuto diez a sumar al minuto que se había reservado, dos minutos diez tiene para las preguntas y respuestas".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Pido que sea breve en las respuestas, si es posible".

Sr. Ferrer Morató: "Sí".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Empiezo. ¿Es cierto que en el contrato el destino de esos sesenta mil euros que hablábamos es para materias educativas, sociales, deportivas o de formación?"

Sr. Ferrer Morató: "Recuerdo que sí, que era un poco lo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "No, como decían antes que era para promoción, creo que no corresponde muy bien una pregunta con la respuesta...".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, que podía tener cierta... Vamos, por lo que he entendido de la pregunta de la Sra. del Corral, es que podía tener cierta similitud con el patrocinio. Bueno, es una manera de vincular el equipamiento con la zona".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Seguimos. En Valencia dice Ud. que no se vio la totalidad de las piezas. Entonces, antes de la firma del contrato, no se llegó a ver en ningún momento lo que era la colección al completo, ¿no?"

Sr. Ferrer Morató: "Yo particularmente no. Yo lo que recuerdo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "¿Y no le consta que nadie lo hiciese?"

Sr. Ferrer Morató: "No me consta, no me consta".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale. Y la última pregunta: ¿Le consta a Ud...? O bueno, ¿se forzó la entrega del edificio por parte del Ayuntamiento a sabiendas de que no estaba en perfecto estado?"

Sr. Ferrer Morató: "¿Perdón? Perdona".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Que si se forzó la entrega del edificio por parte del Ayuntamiento a sabiendas de que no estaba en perfecto estado".

Sr. Ferrer Morató: "¿Estamos hablando del primer edificio que se...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "El único, el que se entrega al final".

Sr. Ferrer Morató: "No, yo creo...".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Bueno, no, el que se entrega cuando luego va la Policía y cierra...".



Sr. Ferrer Morató: "No, ahí no intervine. Yo le puedo hablar del que se entregó en el año 2007, y se entregó en condiciones y con aceptación de la entidad, ¿no? Es decir, se abrió, vamos, se inauguró".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Vale, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Pues muchas gracias, Sr. Carballo, por ajustarse también a su tiempo.

Tendría la palabra a continuación la Sra. Torralbo, a la que le restarían en este segundo turno casi cuatro minutos, tres minutos 58, a partir de ya".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, muchas gracias.

Bueno, pues el acta a la que se referían supongo que era el acta de 109 de fecha febrero de 2009, y no sólo está presente, sino que interviene. Además, curiosamente, bueno, se está hablando de unos problemas de las bajantes que no se cambiaron... En una obra con ese presupuesto y no se cambiaron los bajantes y parece que estaban dando problemas, y se hace una discusión en base a ver quién es responsable, si eso forma parte de la rehabilitación o es algo que tiene que ver más con el contenido o la instalación que correspondería a la empresa de Art Natura. Entonces, ahí sí figura y sí interviene en esa fecha, ¿no?".

Sr. Ferrer Morató: "Puede ser. Es entonces un error mío de memoria, ¿eh?".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí".

Sr. Ferrer Morató: "Pero vamos, ya, como antes le decía, la última intervención mía directa que yo recuerde, fue la reunión para reunir el equipamiento en cuatro mil metros. Eso fue en febrero del 2009, esa sí la recuerdo. Más o menos es... Vamos, me he equivocado antes en la... Es cierto".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. Bueno, pues sobre la entrega de los documentos de fin de obra, ¿el Ayuntamiento entrega oficialmente todos los documentos de puesta en servicio el edificio nuevo y rehabilitado para su uso, es decir, certificado de fin de obra, de instalaciones, de seguridad, que son necesarios como un fin de obra que es llave en mano al fin y al cabo para pedir las correspondientes licencias? ¿Conoce Ud. si se entregó toda esa documentación en la fecha?".

Sr. Ferrer Morató: "No lo... Si estamos hablando del primer edificio de... ¿Hablamos del 2007?".

Sra. Torralbo Calzado: "Hablamos más bien del final, ya de 2012, cuando realmente se cierran las obras".



Sr. Ferrer Morató: "No tenía ninguna relación con el asunto".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. Sobre la aportación de Art Natura, se establece en el 2007, y bueno, pues contrató a personal, según dicen, inició sus actividades..."

Perdón, esa no era... Espera, que me he perdido. Vamos a ver, otra cosa...

¿Conocía Ud., por ejemplo –eso sí, supongo, ¿no?– desde Alcaldía la invitación del Alcalde a los reyes para una posible inauguración, a elegir entre el 20 de noviembre o el 20 de diciembre de 2010?"

Sr. Ferrer Morató: "Supongo que sí, pero vamos, no la recuerdo, ¿eh?"

Sra. Torralbo Calzado: "Porque en las actas se ve que hay mucha discusión sobre los plazos, y es verdad que a lo mejor excesivamente había habido modificaciones y tal por parte del Sr. Alcaraz. Pero lo que queda constancia es que se dieron varias fechas: una en 2009, otra en 2010... Bueno, la primera obviamente; y luego finalmente llegamos hasta 2012. ¿Cree de verdad que se cumplieron todos los plazos de acuerdo a lo que... no ya a lo pactado, sino a lo que la diligencia del propio Ayuntamiento debería, y si se realizó las suficientes actuaciones sobre la empresa constructora para que estuvieran a tiempo?"

Sr. Ferrer Morató: "Yo en ese sentido le puedo decir que, por lo que sé de la Gerencia de Urbanismo y de los técnicos, allí actuaron todos de muy buena fe tratando de sacar esto cuanto antes. Si ahí hubo algún tipo de modificación en la ejecución de la obra, no era... salvo el tema de cimentación, que lo hemos comentado antes, no era por motivo del Ayuntamiento, de la Gerencia de Urbanismo. Esos casos... Estoy hablando un poco de mi experiencia diez años atrás, ¿eh? Todos los cambios venían del Sr. Alcaraz, siempre tenía algún motivo para un cambio en la ejecución de obra..."

Sr. Presidente: "Disculpe, Sr. Ferrer y Sra. Torralbo, medio minuto les queda, ¿eh?"

Sra. Torralbo Calzado: "Vale. No, simplemente decirle que se ha dicho antes que se ahorran costes evitando ese informe, pero al final son cinco millones de euros lo que costó. Vamos, que si lo hubiéramos hecho antes, a lo mejor se hubiese actuado de otra manera. De alguna manera hay un error en no haber hecho ese informe previo para soportar, para ver las cargas y para ver cómo estaba la cimentación".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, así fue cómo sucedió. Efectivamente, si hubiese hecho ese informe, no sé si era técnicamente necesario o exigible legalmente, pero..."

Sra. Torralbo Calzado: "Estaba, estaba".

Sr. Ferrer Morató: "No, no constaba".

Sra. Torralbo Calzado: "Vale, gracias, muchas gracias".

Sr. Ferrer Morató: "Gracias".

Sr. Presidente: "Bien, se ha ajustado también al tiempo prácticamente, Sra. Torralbo, lo cual le agradezco.

Tendría la palabra a continuación la Sra. Del Corral puesto que la Sra. Gámez agotó ya el tiempo de su segundo turno. Le recuerdo a la Sra. Del Corral que se reservó tiempo del primero y le restan ocho minutos y quince segundos".

Sra. Del Corral Parra: "Bueno, pues respecto al tema de la cimentación, honradamente, aunque se hubiera hecho el informe, ¿no cree Ud. que los plazos que arrojaban ese informe con carácter previo respecto a la falta de cimentación suficiente hubiera hecho que el resultado en el retraso de la obra hubiera sido el mismo, hubiéramos tenido que arreglar los cimientos antes o después, cuando se hizo?".

Sr. Ferrer Morató: "Yo creo que las demoras, aparte de esa incidencia, las demoras no venían de la parte municipal, ¿eh? Yo creo que fue digamos la única demora achacable al Ayuntamiento, el tema de tener que potenciar la cimentación de ese edificio. Por lo demás... Hombre, no tengo un conocimiento exacto de todo lo que se dio. Quiero decir, yo estaba digamos en una posición distante, pero yo le puedo hablar por mi experiencia: todos los cambios venían del Sr. Alcaraz".

Sra. Del Corral Parra: "Ha hablado Ud. de los técnicos del Área de Urbanismo, que le consta la buena fe y el trabajo que han hecho respecto a este expediente y en este proyecto. Me gustaría que hablara también de los técnicos de Cultura, si le merecen exactamente el mismo reconocimiento y la misma credibilidad.

Le pregunto esto porque uno de los temas que más suscita controversia son esos sesenta mil euros destinados a actividades culturales, que por cierto, tan sólo se pagaron en el año 2008, en el 2009 y en el 2010, y que fueron actividades que, más allá de ser electoralistas, estaban consolidadas en la ciudad, como el Premio de Novela, como un concurso de fotografía de Semana Santa, como algunas actividades en la Noche en Blanco relacionadas con Art Natura y con la propia actividad, desarrolladas muchas de ellas en el edificio que ya se había entregado; y que todas y previamente cada una de ellas habían sido por acuerdo entre los técnicos del Área de Cultura y los técnicos de Royal Collections.

¿Le merece a Ud...? Quisiera saber su opinión porque yo la tengo, pero quisiera saber si Ud. tenía la misma opinión; si confiaba, como Gerente, Coordinador General Gerente de Alcaldía, en los técnicos que en este caso coincidía, además, con la Secretaría de la comisión".

Sr. Ferrer Morató: "Debo decirle que también, ¿no? Tengamos en cuenta que, además, Cultura tuvo un trabajo muy importante, tanto en lo que era el análisis

técnico de lo que iba a ser la contratación a futuro, y después el seguimiento de esta comisión, ¿no?, que iba tratando las cuestiones.

Lo que pasa que yo he mencionado a la gente de Urbanismo, a los técnicos, al equipo de Urbanismo sobre todo, porque sufrían más en directo esta tensión. Es decir, al fin y al cabo con el Sr. Alcaraz el equipo de Cultura sufría sesenta mil euros, la decisión de esos sesenta mil euros a qué actividades se proyectaban; pero los señores de Urbanismo sufrían cada tabique, cada puerta, cada ventana. Y bueno...".

Sra. Del Corral Parra: "Sí, es obvio que las discrepancias venían más con Urbanismo que con Cultura".

Sr. Ferrer Morató: "Efectivamente, entonces...".

Sra. Del Corral Parra: "Pero nosotros desde Cultura teníamos que trabajar por el pago del 1.200.000 euros más los sesenta mil euros, que estuvieran bien justificados.

¿Le consta a Ud. que había un celo importante por parte de la Secretaria de la comisión, en este caso jefa de servicios de economía de Cultura, por diferenciar muy bien los conceptos y las facturas que iban hacia el concepto de publicidad y promoción adjuntable al 1.200.000 y al resto que iban a Cultura que, por los sesenta mil euros, le consta a Ud. en algún momento, como Coordinador General Gerente, tuvo Ud. que llamarle la atención, o de alguna manera hubo alguna controversia? ¿Ha encontrado, bueno, más allá de que el Sr. Fulgencio lo que decía es que esos técnicos eran muy quisquillosos a la hora de controlar el dinero público y de pagar estas facturas?".

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, yo puedo decir de Cultura que hacían su trabajo. Tenían, efectivamente, una carga como era el tema de abonar el canon que se establecía. Y realmente... Pero no tuve... Quiero decir, la percepción de problemas era con Urbanismo, ¿eh? Entonces, tanto María Teresa Barrau como otras personas, otros técnicos que participaron que no recuerdo.

Además, también hay que tener en cuenta que todo ese trabajo iba acompañado de la Intervención. La Intervención de alguna manera daba validez a todo lo que se estaba tramitando. Entonces, con el tema del equipo técnico, pues mi máxima valoración tanto con Cultura como con Urbanismo, ¿no?".

Sra. Del Corral Parra: "Le voy a hacer dos últimas preguntas.

La penúltima pregunta es: ¿A su juicio, prácticamente el mismo Equipo de Gobierno, liderado por la misma persona, con el mismo equipo técnico, puede haber sido capaz de abrir dos museos como el Centro de Arte Estatal Ruso y el Pompidou en Málaga pocos meses después, o pocos años después, no siendo capaz... o pudiendo ser responsables directos de la no apertura de Royal? ¿Qué opinión le merece a Ud.?"

Sr. Ferrer Morató: "Bueno, yo creo que fue una etapa muy importante. Yo tuve la suerte de compartirla, ¿no?"

Yo me remitía al Centro de Arte Contemporáneo. Hicimos compras de las colecciones, de Jean-Léon, colección Picasso, y estamos hablando de operaciones serias, operaciones importantes. Compramos el cuaderno 16 de Picasso también para la Casa Natal; se hizo el tema de... se inició el tema del Sr. Magalhaes, el Museo del Automóvil que se puso en marcha y funcionó; se puso también en desarrollo las ampliaciones de... Bueno, es que había un gran nivel de intervenciones, ¿no? El propio Museo Carmen Thyssen, Revello de Toro... En fin, había una serie de intervenciones...".

Sra. Del Corral Parra: "Ergo, ¿compartiría Ud. conmigo la opinión de que quizás el compañero de viaje no era el adecuado?"

Sr. Ferrer Morató: "Yo creo que... Yo, por no desmerecer a nadie, diría que nosotros pusimos mucha buena fe y mucha generosidad en un proyecto en el que creíamos".

Sra. Del Corral Parra: "Por último, y como me sobra tiempo, no tengo ningún inconveniente en cedérselo y en preguntarle si tiene Ud. alguna cosa que crea que debe de aclarar a esta comisión y que cree que no le hemos preguntado o que no ha quedado claro".

Sr. Ferrer Morató: "No, yo un poco insistir en esta idea, ¿no? Quiero decir, era un proyecto ilusionante, era un proyecto que estaba en el meollo de Carretera de Cádiz, en una zona muy popular. Creo que era una gran aportación para esa zona.

También eran unos momentos en los que cuando vemos datos como los seiscientos mil, ¿no?, seiscientos mil visitantes. Eran datos en los que la ciudad no... o el Ayuntamiento no estaba experto, ¿no? No sabíamos qué alcance podía tener.

Teníamos la confianza de que era una empresa que estaba acreditada, que estaba justificada, la Agrupación de Interés Económico, que tenía capacidad para desarrollar el proyecto; pero que después la realidad, los hechos, los gestos, los gestos, los gestos decían mucho de los interlocutores que teníamos".

Sra. Del Corral Parra: "Pero no estábamos solos en este proyecto, ¿no?"

Sr. Ferrer Morató: "¿Nosotros? Bueno, rápidamente tuvo un gran apoyo de la sociedad, ¿no? Yo creo que el Consejo Social o no sé cómo lo llamaban, ahí rápidamente había como treinta o 35 instituciones de la ciudad apoyando el proyecto, ¿no? Me parece recordar que eran activos en la defensa del proyecto de las gemas, ¿no? Ya entonces recibimos presión en el Ayuntamiento.

A posteriori, que no tenía nada... yo he recibido algunos comentarios de cónsules y de... en fin, gente que estaba implicada: «Hay que ver, qué estáis haciendo con este... qué está haciendo el Ayuntamiento con este tema». Yo la visión que tenía del asunto...".

Sr. Presidente: "Disculpe, pero hemos agotado ya el tiempo de la intervención de la Sra. Del Corral.

De nuevo agradecerle su presencia hoy aquí, su asistencia a esta comisión de investigación y su colaboración con la misma.


Sin más, se levanta la Sesión".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del día al comienzo citado, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta, de la que como Secretario doy fe,

VºBº
EL PRESIDENTE,

Eduardo Zorrilla Díaz

EL SECRETARIO,


Juan Ramon Orense Tejada